

MARELLI ESPAÑA, S.A.U.

Informe de verificación independiente del  
Estado de Información No Financiera del ejercicio  
anual terminado el 31 de diciembre de 2022

## ÍNDICE

- 
- Informe de verificación independiente del estado de información no financiera
  - Estado de información no financiera de MARELLI ESPAÑA, S.A.U. del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022  
*Anexo I: Tabla índice de los contenidos requeridos en relación a los estándares GRI seleccionados*
-

Al accionista único de MARELLI ESPAÑA, S.A.U.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera adjunto, (en adelante EINF), correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, de MARELLI ESPAÑA, S.A.U. (en adelante la entidad) que forma parte del Informe de Gestión de la entidad como Anexo II.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el *Anexo I: Tabla índice de los contenidos requeridos en relación a los estándares GRI seleccionados*.

*Responsabilidad de los Administradores*

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de la entidad, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de MARELLI ESPAÑA, S.A.U. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia *Anexo I: Tabla índice de los contenidos requeridos en relación a los estándares GRI seleccionados*.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de MARELLI ESPAÑA, S.A.U. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

*Nuestra independencia y control de calidad*

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra Firma aplica las normas internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

### *Nuestra responsabilidad*

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de MARELLI ESPAÑA, S.A.U. que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de MARELLI ESPAÑA, S.A.U. para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 en función del análisis de materialidad realizado por MARELLI ESPAÑA, S.A.U. y descrito en el apartado 1, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

MARELLI ESPAÑA, S.A.U.

Informe de verificación independiente del estado de información no financiera

### Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de MARELLI ESPAÑA, S.A.U. correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el *Anexo I: Tabla índice de los contenidos requeridos en relación a los estándares GRI seleccionados*.

### Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Barcelona, a 9 de junio de 2023  
ACTIVA Auditoria & Consultoría, S.L.P.

Marcel Casany Cariteu  
Socio





CLASE 8.<sup>a</sup>



007963050

# Estado de Información no Financiera de Marelli España, S.A.

correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de  
2022



CLASE 8.<sup>a</sup>



007963051

## Índice

1. Bases para la formulación del estado de información no financiera .....	3
2. Políticas Corporativas .....	9
3. Información general .....	14
4. Gestión ambiental .....	19
5. Gestión social y de personal .....	32
6. Derechos Humanos .....	60
7. Corrupción y cohecho .....	68
8. Sociedad .....	77



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INFORMACIÓN FINANCIERA



007963052

# 1. Bases para la formulación del Estado de Información no Financiera





CLASE 8.<sup>a</sup>



007963053

## 1. Bases para la formulación del estado de información no financiera

El Estado de Información no Financiera exigido por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, tiene como objetivo identificar riesgos para mejorar la sostenibilidad de las empresas y aumentar la confianza de los inversores, consumidores y la sociedad en general, incrementando para ello la divulgación de información no financiera relativa a factores sociales, medioambientales, de respeto a los derechos humanos, sobre la lucha contra la corrupción y el cohecho, así como los relativos al personal como la no discriminación, la inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal, entre otros.

En este sentido, Marelli España, S.A. (en adelante, también "*la Compañía*") ha elaborado con arreglo a la citada normativa el presente Estado de Información no Financiera correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 (en adelante, también el "*Informe*").

Este Informe incluye información para comprender la evolución, los resultados y la situación de la Compañía, así como para medir el impacto de su modelo de negocio y actividad respecto a las siguientes cuestiones:

Cuestiones de la Ley 11/2018 sobre las que se informa
Cuestiones generales sobre Marelli España, S.A.
Cuestiones medioambientales
Cuestiones sociales y relativas al personal
Respeto de los derechos humanos
Lucha contra la corrupción y el cohecho
Cuestiones relativas a la sociedad



CLASE 8.ª



007963054

El Estado de Información no Financiera correspondiente al año 2022 de Marelli España, S.A., aprobado por el Consejo de Administración en sesión del día 20 de marzo de 2023, se publica y se elabora conforme lo estipulado en la normativa vigente y utilizando los siguientes marcos internacionales de referencia:

- Los GRI Sustainability Reporting Standards (Estándares GRI) para la presentación de los informes de sostenibilidad (definidos por la Global Reporting Initiative), utilizando la opción conocida como declaración "con referencia a GRI" o "GRI-referenced".
- Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, elaborada por las Naciones Unidas en 2015.

En este sentido, el presente Estado de Información no Financiera de Marelli España, S.A. ha sido confeccionado con arreglo al principio de materialidad previsto por la legislación de referencia y por los mencionados estándares GRI. En virtud de este principio, el Informe de la Compañía debe abordar aquellos temas que reflejen los impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización, así como aquellas cuestiones que influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés ("stakeholders").

Por ello, la Compañía ha realizado un Análisis de Materialidad atendiendo a los distintos impactos que se derivan de su modelo de negocio y considerando todos los aspectos relevantes tanto para su estrategia como para sus grupos de interés. El Anexo I del presente Informe incluye un índice de los temas materiales que deben ser comunicados de acuerdo con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, con una referencia al apartado del Informe donde se incluye la información y el indicador GRI correspondiente, si lo hubiera.

Grupo Marelli también lleva a cabo dicho Análisis de Materialidad de forma anual (desarrollado cada año en el "Sustainability Report" de Grupo Marelli: <https://www.marelli.com/powering-sustainable-progress/>). Dicho Análisis de Materialidad permite identificar los temas de interés o temas materiales para el Grupo.

Una vez identificados estos temas, Grupo Marelli ha contactado con sus partes interesadas (tanto internas como externas) a través de la realización de encuestas anónimas a empleados (aproximadamente 6.500 respuestas) y a 19 grandes clientes del Grupo, con el fin de obtener información sobre las prioridades de las partes interesadas en relación con los temas materiales identificados.



CLASE 8.<sup>a</sup>



007963055

Los mencionados temas materiales o de interés (clasificados según su prioridad media, alta o "top") se desarrollan a lo largo del presente informe, y están completamente integrados en los tres pilares de la estrategia de Sostenibilidad de Grupo Marelli, a saber:

1. **Sostenibilidad de nuestras Operaciones:** Grupo Marelli ha logrado con éxito reducir su impacto en el medioambiente y, en el futuro próximo, una de las prioridades es hacer un uso más sostenible de los recursos, incluyendo el reciclaje y la reutilización, energía, consumo de agua y emisiones de CO<sub>2</sub>.
2. **Movilidad Avanzada e Innovación:** en la era del reemplazo de los vehículos dependientes de combustibles fósiles por medios de transporte más ecológicos, Grupo Marelli pone y seguirá poniendo todos sus esfuerzos para estar en la vanguardia del futuro de la movilidad.
3. **Ciudadano Corporativo Responsable:** Innovación, Diversidad, Colaboración, Sostenibilidad y Excelencia (*Monozukuri*) son los principios que definen a las compañías del Grupo Marelli y las personas que la conforman, y que se hallan presentes en todas sus acciones y relaciones, ya sea con sus personas trabajadoras, clientes, proveedores, comunidades, gobiernos u ONGs.

Grupo Marelli ha plasmado los temas de interés definidos por la Compañía y los grupos de interés la matriz de materialidad que se señala a continuación:



007963056

CLASE 8.ª

- Top Priority
- High Priority
- Medium Priority

### Advanced Mobility and Innovation

Investment in New Technology

Powering Progress Together (Partnership)



Water Conservation

Climate Change

Effective Use and Reuse of Resources

Excellence in *Monozukuri*

### Sustainability of Our Operations

Prevention of Pollution and Biodiversity

Occupational Health and Safety

Social Contribution

Risk Management

Sustainable Supply Chain

### Responsible Corporate Citizen

Responsible Business Management

Diversity and Inclusion

Fair Labor Condition

Respecting Human Rights

Information Security and Protection of Data Privacy

Employer of Choice





CLASE 8.ª



007963057

Los 17 temas materiales o de interés también se relacionan con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas compartidos a nivel de Grupo. En el presente Informe, se detallarán los compromisos que suscribe tanto la Compañía como Grupo Marelli en relación con estos Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Una vez expuesto lo anterior, se precisan lo siguientes aspectos:

- La gestión de riesgos (incluidos los riesgos no financieros) que se lleva a cabo a través del Modelo de Gestión de Riesgos, se describe en el informe de gestión y cuentas anuales consolidadas del Grupo Marelli.
- Las políticas corporativas y los principales beneficios sociales y ambientales de Grupo Marelli se describen en el presente Estado de Información no Financiera 2022.

Finalmente, se destaca que el Estado de Información no Financiera 2022 de Marelli España, S.A. formará parte del informe de gestión de la Compañía, tal y como establece el artículo 262.5 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INDEPENDIENTE



007963058

## 2. Políticas Corporativas



CLASE 8.ª



007963059

## 2. Políticas corporativas

Uno de los primeros proyectos realizados a nivel de grupo fue el de elaborar un Código de Conducta que representara los valores que están presentes en todas y cada una de las compañías del Grupo Marelli:

- **Innovación:** durante más de un siglo, las compañías del Grupo Marelli han dado forma a la movilidad con la brillantez técnica del personal que lo conforma. Su innovación es clave para permanecer un paso por delante mientras nos esforzamos por hacer posible el futuro.
- **Diversidad:** el objetivo es promover una cultura basada en la diversidad y la inclusión. El éxito del Grupo Marelli se ve impulsado por la apreciación de un patrimonio cultural diverso y por el enfoque del negocio donde no tiene cabida la discriminación por razón de edad, género o raza.
- **Colaboración:** la colaboración forma parte del ADN del Grupo Marelli. Muestra de ello es el trabajo que se desarrolla conjuntamente con los *stakeholders*, con el objetivo de fomentar mejores soluciones en el sector.
- **Sostenibilidad:** Grupo Marelli es consciente de su deber de perseguir su crecimiento de forma responsable, cumpliendo con las responsabilidades sociales, medioambientales y éticas que asume.
- **Excelencia (*Monozukuri*):** el término japonés "*Monozukuri*" representa la aspiración a la perfección y el espíritu de mejora continua. Este valor se aplica en la fabricación de sus productos y en la prestación de sus servicios, con el objetivo de lograr la plena satisfacción de las expectativas de los clientes.

El Código de Conducta de Grupo Marelli, publicado en 2020, disponible en 19 idiomas, y actualizado en octubre 2022, es de aplicación a todas las empresas que integran el Grupo Marelli, incluida Marelli España, S.A., y su contenido es acorde con la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Asimismo, el Código es un elemento esencial del compromiso de Grupo Marelli



CLASE 8.<sup>a</sup>



007963060

"Responsible Corporate Citizen" y sus previsiones deben ser observadas por los miembros y *stakeholders* de Marelli España, S.A.

Junto con el Código de Conducta, Marelli España, S.A. ha implantado un conjunto de políticas corporativas que reflejan su voluntad de consolidar en su organización una cultura de cumplimiento normativo fundamentada en la integridad, responsabilidad y comportamiento ético.

Toda la información relativa al Código de Conducta y el resto de las políticas de la Compañía se encuentran disponibles en la página web corporativa de Grupo Marelli: <https://www.marelli.com/responsible-business/>.

Ámbitos	Políticas corporativas	Descripción
Derechos humanos  Corrupción y cohecho  Gestión ambiental	Código de Conducta	<p>El Código de Conducta (disponible en <a href="https://www.marelli.com/responsible-business/">https://www.marelli.com/responsible-business/</a>) recoge los principios y valores corporativos, así como las pautas de comportamiento, que deben regir las actuaciones de las partes interesadas (tanto internas como externas) de Marelli España, S.A., esto es: clientes, proveedores, comunidades locales, gobiernos y empleados, entre otros.</p> <p>El Código de Conducta tiene como objetivo garantizar que todos los miembros del Grupo Marelli actúen con el más alto nivel de integridad, respeten las leyes aplicables y construyan un futuro mejor para la organización y para las comunidades en las que se desarrolla el negocio.</p>
Gestión social y del personal, etc.	Procedimiento de la Integrity Hotline	<p>La Integrity Hotline (<a href="https://secure.ethicspoint.eu/domain/media/en/gui/105365/index.html">https://secure.ethicspoint.eu/domain/media/en/gui/105365/index.html</a>) del Grupo Marelli permite a cualquier persona denunciar, a través del sitio web o por teléfono, cualquier infracción del Código de Conducta y de políticas corporativas internas, leyes o reglamentos externos a la organización o cualquier otra actividad irregular que sea incompatible con los principios de transparencia y ética. El sistema es administrado por un proveedor independiente y está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana en todos los idiomas locales para facilitar su uso. El procedimiento de la Integrity Hotline describe el proceso desde la recepción de la denuncia, la investigación, la resolución y las potenciales consecuencias.</p>





CLASE 8.<sup>a</sup>



007963061

Derechos humanos	Política sobre Derechos Humanos	El Política sobre Derechos Humanos (" <i>Human Rights Policy</i> ") establece las pautas de comportamiento en los siguientes ámbitos: prohibición de la discriminación; prohibición del acoso; garantía de la libertad de asociación; prohibición del trabajo infantil; oposición al trabajo forzoso, la trata de personas y cualquier forma de esclavitud; prohibición de las represalias contra las denuncias de buena fe de incumplimientos; compromiso con el respeto por las horas de trabajo, beneficios y salarios legales; protección del medio ambiente, salud y seguridad en el trabajo; selección de socios comerciales y proveedores; compromiso y consideración con las comunidades locales; y el respeto por la privacidad de los <i>stakeholders</i> .
Gestión de Proveedores	Proceso de Gestión de Minerales de Conflicto	Grupo Marelli está comprometido con el uso de fuentes responsables de minerales. Por este motivo, este Proceso de Gestión establece el procedimiento para comprobar que los productos que comercializa cualquier compañía del grupo no contienen estaño, tantalio, tungsteno, oro, o cualquier otro mineral procedente de países afectados por conflictos o áreas de alto riesgo de conflicto que afecte a la minería o al comercio de estos materiales.
Gestión Ambiental Gestión social y del personal	Política de Medio Ambiente, Salud y Seguridad	La Política de Medio Ambiente, Salud y Seguridad (disponible en <a href="https://www.marelli.com/responsible-business/">https://www.marelli.com/responsible-business/</a> ) describe la misión y el compromiso de Grupo Marelli en relación con el medioambiente, la salud y la seguridad laboral. En este sentido, la Política recoge el compromiso de la Compañía de integrar las consideraciones en materia de medio ambiente, salud, seguridad y sostenibilidad en su estrategia corporativa y decisiones empresariales clave: diseño, producción, distribución de los productos, etc.
Intimidad de las personas	Política de Protección de Datos	La Política de Protección de Datos de Marelli España, S.A. establece las obligaciones a observar por parte de la organización en la gestión de los datos de carácter personal de empleados, contratistas, proveedores, clientes y cualquier otra persona con quien pueda mantener una relación laboral o comercial. Estos datos personales con tratados por la Compañía con arreglo a lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.



007963062

CLASE 8.<sup>a</sup>

Corrupción y cohecho	Política Antisoborno y Anticorrupción	Esta Política describe aquellas conductas cuya realización puede suponer la comisión de un delito de corrupción en los negocios o de cohecho, así como las medidas y herramientas de control establecidas a efectos preventivos y detectivos. La voluntad del documento es la de garantizar el cumplimiento por parte de los miembros y partes interesadas de Grupo Marelli de la normativa global en materia antisoborno y anticorrupción.
Conflicto de Interés	Política de Conflictos de Interés	El objeto de esta Política es ofrecer las herramientas para identificar y gestionar las situaciones de conflicto de intereses que puedan acontecer en el marco de la actividad profesional o laboral desempeñada en Grupo Marelli.
Competencia	Política Antimonopolio	La Política Antimonopolio contiene la definición e indicación de las conductas problemáticas o prohibidas de conformidad con la normativa en materia de competencia.
Gestión social y del personal	Plan igualdad	<p>El Plan de Igualdad de Marelli España, S.A. plasma el conjunto de medidas para alcanzar en la organización la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y, así, a eliminar cualquier tipo de discriminación.</p> <p>A finales del ejercicio 2022, Marelli España, S.A. aprobó el nuevo Plan de Igualdad, el cual fue acordado con la representación social de cada uno de los centros de trabajo y que está en consonancia con las disposiciones de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro, y el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.</p>



CLASE 8.<sup>a</sup>



007963063

### 3. Información general



CLASE 8.ª



007963064

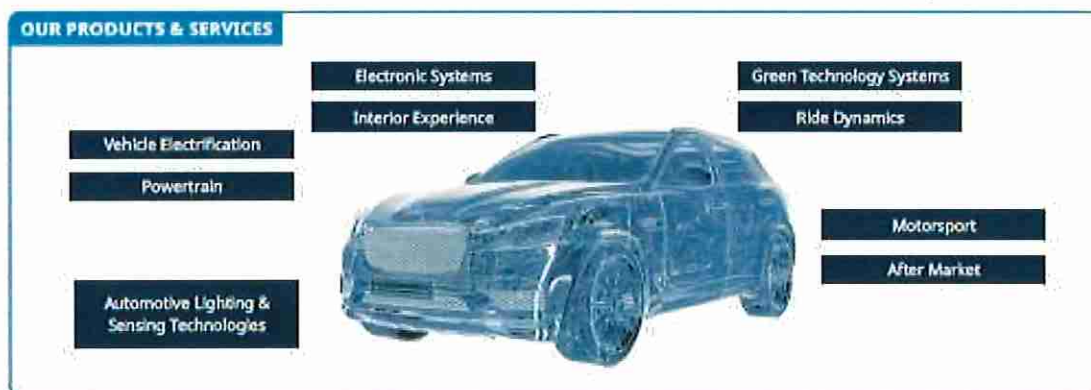
### 3. Información general

#### 3.1 Descripción del modelo de negocio (entorno empresarial y organización)

El Grupo Marelli es uno de los principales proveedores independientes en el sector de la automoción a nivel mundial. El 10 de mayo de 2019, dos proveedores líderes del sector del automóvil, Calsonic Kansei y Magneti Marelli, se unieron bajo una sola marca global, Marelli, para competir más eficazmente a escala mundial. Con una consolidada trayectoria en materia de innovación y fabricación, la misión de Grupo Marelli es transformar el futuro de la movilidad trabajando con los clientes y socios para crear un mundo más seguro, más ecológico y mejor conectado.

El Grupo Marelli suministra a los principales fabricantes de automóviles de Asia, Europa, América del Norte y América del Sur. Las áreas de negocio son la iluminación de automóviles (*automotive lighting*), la electrificación de vehículos (*vehicle electrification*), incluyendo tren de potencia eléctrico (*electric powertrain*) y soluciones térmicas (*thermal solutions*), sistemas eléctricos (*electronic systems*), sistemas de tecnología verde (*green technology systems*), experiencia interior (*interior experience*), tren motriz (*powertrain*), dinámica de conducción (*ride dynamics*), deportes de motor (*motorsport*) y el negocio de posventa (*aftermarket business*).

Con alrededor de 54.000 empleados en todo el mundo, Marelli dispone de 170 instalaciones y centros de Investigación y Desarrollo (I+D) en Asia, América, Europa y África.





CLASE 8.<sup>a</sup>



007963065

### 3.2 Tamaño de la organización

Las tres magnitudes que sirven para evaluar el tamaño de la organización de Marelli España, S.A. son la facturación anual, el número medio de empleados y el valor total de los activos al cierre de ejercicio:

	Magnitudes económicas		
	2022	2021	2020
N.º empleados durante todo al año	1.127	1.192	1.048
Facturación (miles de euros)	332.986	320.348	318.080
Valor activo (miles de euros)	226.918	195.689	222.806

### 3.3 Presencia geográfica de Marelli España, S.A.

El domicilio social de Marelli España, S.A. se encuentra en la siguiente dirección:

Sede Social
<b>MARELLI ESPAÑA, S.A.U.</b> Ronda Collsabadell, 1-3 Polígono Industrial G2 Collsabadell 08450 Llinars del Vallès (Barcelona) - España



CLASE 8.<sup>a</sup>



007963066

### **3.4 Ubicación de las operaciones**

Los tres centros de trabajo, en los cuales Marelli España, S.A. desarrolla su actividad de negocio, se encuentran en las siguientes ubicaciones:

Áreas de negocio	Tipo	Ubicación
Automotive Lighting (Rears Lamps)	Planta industrial	Llinars del Vallès (Barcelona)
Automotive Lighting (Body Lighting)	Planta industrial	Barberà del Vallès (Barcelona)
Green Technology Systems	Planta industrial	Santpedor (Barcelona)
Parts & Services (Aftermarket)	Oficina comercial	Llinars del Vallès (Barcelona)
Headquarters	Oficina	Llinars del Vallès (Barcelona)

### **3.5 Mercados en los que opera Marelli España, S.A.**

Marelli España, S.A. suministra a un gran número de fabricantes de automóviles, así como a otros fabricantes de componentes y al mercado de recambios a través de distribuidores, los cuales operan, principalmente, en los siguientes continentes: Asia, América, Europa y África.

### **3.6 Objetivos, estrategias y administración sostenible**

Marelli España, S.A., en tanto que compañía integrante de Grupo Marelli, persigue, en su día a día, la consecución de los objetivos establecidos a nivel de grupo, los cuales son coincidentes con los valores fundamentales de la organización.

Asimismo, Marelli España, S.A. comparte la estrategia de sostenibilidad del grupo, estructurada en los pilares "Sostenibilidad de Nuestras Operaciones", "Movilidad Avanzada e Innovación" y "Ciudadano Corporativo Responsable"; desarrollada a lo largo del presente Informe y en el "Sustainability Report 2021" de Grupo Marelli (<https://www.marelli.com/powering-sustainable-progress/>).



CLASE 8.<sup>a</sup>



007963067

### **3.7 Análisis de los principales factores y riesgos que pueden afectar a Marelli España, S.A.**

Para identificar los factores, riesgos y oportunidades aplicables a Marelli España, S.A. se realiza, centralizadamente, un Análisis de Materialidad con arreglo a lo establecido en la norma técnica ISO 26000:2010 de Responsabilidad Social Corporativa, que se actualiza periódicamente, tal y como se avanzaba en el primer apartado del presente documento.

En todo caso, los puntos sobre los que Marelli España, S.A. es activa, se agrupan en tres áreas principales:

- Productos que deben ser proyectados, realizados y utilizados de forma responsable desde un punto de vista medioambiental y social.
- Gobierno de la Compañía, en la medida que se pueda asegurar que el negocio está siendo ejecutado respetando la legalidad y los principios y valores declarados.
- Investigación e innovación que asegure que el "know-how" de la Compañía y los instrumentos que puede utilizar están siendo destinados a contribuir a la mejora de la sociedad.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ELECTRICIDAD



007963068

## 4. Gestión ambiental





CLASE 8.<sup>a</sup>



007963069

## 4. Gestión ambiental

### 4.1. Principales riesgos en materia medioambiental que pueden afectar a Marelli España, S.A.

Marelli España, S.A. evalúa periódicamente los riesgos en materia ambiental que pueden afectar sus operaciones y acarrear consecuencias de índole personal, medioambiental, y/o económico.

En este sentido, los principales riesgos ambientales que podrían afectar a la organización están fundamentalmente relacionados con su actividad de producción; mientras que aquellos relacionados con la logística son secundarios. Todos los riesgos y oportunidades se identifican en el marco del sistema de gestión ambiental de cada una de las plantas de producción y sus indicadores clave.

Siguiendo la estela de la estrategia de sostenibilidad lanzada en 2020 por el Grupo Marelli, Marelli España, S.A. ha centrado recursos y esfuerzos a fin de cumplir con los objetivos establecidos. Concretamente, la estrategia de sostenibilidad tiene como pilares: Movilidad Avanzada e Innovación, Ciudadano Corporativo Responsable y Sostenibilidad de Nuestras Operaciones. Cabe subrayar, en este punto, la relevancia que el Grupo otorga al avance en la gestión de los impactos en el medioambiente y en la comunidad que potencialmente pueden derivarse de su actividad. Esta estrategia ha establecido objetivos concretos acerca de la reducción en el consumo energético, emisiones de CO<sub>2</sub>, extracción de agua y generación de residuos.

Por otro lado, en el marco de la gestión de los aspectos ambientales que potencialmente pueden acarrear mayores riesgos, identificados en la Ley 11/2018, tales como el tratamiento de los residuos y la contaminación acústica y lumínica, la Compañía opera con arreglo tanto a la normativa legal aplicable, así como conforme a las normas técnicas ISO 14001:2015 de sistemas de Gestión Ambiental e ISO 50001:2018 de Sistemas de Gestión de Energía. En este sentido, las tres plantas de Marelli España, S.A., que se hallan certificadas por dichas normas técnicas, han sido debidamente auditadas a lo largo del año 2022 al buen fin de comprobar el mantenimiento de los estándares de ambas normas.



CLASE 8.ª



007963070

#### 4.2. **Políticas corporativas y compromisos en materia medioambiental**

Principalmente, Marelli España, S.A. dispone de dos grandes documentos que plasman las políticas corporativas y compromisos de la Sociedad y del Grupo con la protección del Medioambiente.

En primer lugar, el Código de Conducta de Grupo Marelli recoge el compromiso de todas las empresas integrantes de minimizar el impacto ambiental de sus operaciones y productos. Por ello, se apuesta por la mejora continua del desempeño ambiental de las operaciones y por la observación y cumplimiento de la legislación aplicable en este ámbito. Este compromiso se materializa en la promoción del desarrollo de productos que permitan mejorar la eficiencia de los vehículos y reducir así la huella de carbono. En definitiva, el compromiso del Código de Conducta de Grupo Marelli es ejercer la actividad social con responsabilidad medioambiental y con el objetivo de contribuir socialmente a la transformación sostenible.

En segundo lugar, Marelli España, S.A. cuenta con la Política corporativa de Salud, Seguridad y Medioambiente del Grupo Marelli, cuyo objetivo yace en impulsar y promover la sostenibilidad tanto a nivel socioeconómico como a nivel medioambiental, todo ello mediante varias medidas destinadas a la minimización o eliminación de los posibles efectos sobre la salud, seguridad y medioambiente producidos por sus actividades, productos y servicios.

Esta Política contiene un elenco de medidas, en forma de compromisos, que sirven tanto al objeto de la prevención en estas materias, así como al del fomento de una cultura de desarrollo sostenible. En concreto, en el ámbito medioambiental, Marelli España, S.A. se compromete a:

- Llevar a cabo sus actividades cumpliendo con la legislación local aplicable, los requerimientos de las partes interesadas y las normas internacionales.
- Promover iniciativas de formación, información y sensibilización.
- Reducir el uso de sustancias potencialmente peligrosas para las personas o el medioambiente.
- Promover el desarrollo y el diseño de productos respetuosos con el medio ambiente, teniendo en cuenta el ciclo de vida y considerando las cuestiones



CLASE 8.<sup>a</sup>



007963071

medioambientales, de salud y de seguridad en todas las decisiones empresariales clave.

- Minimizar el impacto medioambiental de sus operaciones, productos y servicios, racionalizando el uso de los recursos naturales y materias primas, reduciendo la producción de residuos y limitando las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
- Identificar y gestionar las emergencias, minimizando sus impactos y salvaguardando a las personas y al medio ambiente.
- Gestionar e investigar las causas de las incidencias a fin de evitar su reincidencia.
- Reducir el impacto medioambiental mediante el uso racional de los recursos naturales, la reducción de la generación de residuos facilitando la reutilización y el reciclaje, la reducción de las emisiones de sustancias contaminantes, y la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> y cualquier otro gas de efecto invernadero.
- Difundir y promover el compromiso de mejora continua, en términos de rendimiento, entre todas las partes interesadas.
- Preservar la biodiversidad y el ecosistema.
- Exigir a los proveedores que apliquen y mantengan sistemas eficaces de gestión del medio ambiente, salud y seguridad en toda la cadena de suministro.
- Introducir y mantener, en todas las instalaciones, los Sistemas de Gestión de Salud, Seguridad y Medioambiente de conformidad con la norma técnica internacional ISO 14001 de Sistemas de Gestión Ambiental y los procedimientos y directrices internas del Grupo.

Además de la certificación de la norma técnica internacional ISO 14001:2015 de Sistemas de Gestión Ambiental, es política de Marelli España, S.A. que todos sus centros se hallen certificados también con la norma técnica internacional ISO 50001:2018 de Sistemas de Gestión de la Energía. Tal y como se ha mencionado



CLASE 8.ª



007963072

anteriormente, todas las plantas de Marelli España, S.A. han sido debidamente auditadas a lo largo del año 2022 al objeto de comprobar la concurrencia de los estándares de ambas normas.

Igualmente, en el desarrollo de las actividades productivas de Marelli España, S.A., siempre se aplica el principio de precaución, adoptando las medidas preventivas necesarias para evitar posibles daños graves e irreversibles para el medioambiente.

Del mismo modo, es fundamental que, a tenor de las políticas y compromisos de la Compañía, se dediquen los recursos necesarios para la consecución de los objetivos propuestos. A este fin, Marelli España, S.A. dispone de tres personas en su plantilla (una por cada planta) cuya función es la supervisión continua y exhaustiva de la correcta gestión ambiental en la Compañía.

Otro compromiso del Grupo es el objetivo de reducir la cantidad de residuos generados por sus actividades, a fin de cumplir con la misión "Cero residuos al vertedero" ("Zero Waste to Landfill"). Este objetivo, se concreta en la adopción de iniciativas para fortalecer el uso eficiente y la reutilización de los recursos desde las plantas de producción hasta las oficinas. En este sentido, Marelli España, S.A. declara anualmente los residuos industriales producidos durante el ejercicio por cada una de las plantas. Esta declaración sirve como otro de los medidores que se analizan en clave de sostenibilidad.

#### **4.3. Resultados de la aplicación de las políticas corporativas e indicadores**

De las políticas y compromisos de Marelli España, S.A. resultan la implementación de diversas medidas dirigidas a la eficiencia energética y la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>, incluyendo la introducción de equipos de alta eficiencia y ahorro de energía, así como la racionalización de las líneas operativas en las plantas de producción.

En este sentido, tal y como se ha mencionado con carácter previo, durante el año 2022 todas las certificaciones ISO 14001:2015 de Sistemas de Gestión Ambiental e ISO 50001:2018 de Sistemas de Gestión de la Energía de los centros productivos de Marelli España, S.A. se mantuvieron y renovaron, una vez superadas las auditorías de seguimiento realizadas por una empresa auditora independiente.

Por otra parte, y con el objetivo de sensibilizar a todos sus miembros en los aspectos medioambientales y energéticos, Marelli España, S.A. organiza periódicamente



CLASE 8.<sup>a</sup>



007963073

sesiones informativas y de sensibilización que permiten compartir las mejores prácticas medioambientales del sector y garantizar el constante alineamiento de la Compañía con las novedades a nivel mundial.

El hecho de contar con una normativa interna corporativa exigente con medidas de protección del medioambiente, permite a Marelli España, S.A. operar con arreglo a la legislación ambiental. Además, atendiendo a la ubicación geográfica de las distintas plantas de la Compañía, se descarta el riesgo de que su actividad sea susceptible de generar impactos significativos sobre áreas protegidas.

Con todo, cabe señalar que Marelli España, S.A. dispone de una póliza de responsabilidad medioambiental a fin de poder hacer frente a una posible responsabilidad derivada de daños causados al medioambiente en virtud de su actividad.

Pues bien, a fin de monitorizar la afectación de su actividad en el medioambiente, Marelli España, S.A. dispone de un sistema de indicadores sobre la gestión energética, la emisión de gases de efecto invernadero, la gestión de los recursos hidráulicos, y la generación de residuos. Esta monitorización permite conocer, por cada una de las plantas de producción, el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en materia de gestión medioambiental, así como detectar, en su caso, las desviaciones que pudieren darse. En los subepígrafes siguientes se desglosan los resultados de los medidores en el ejercicio 2022, que se ponen en comparación con ejercicios anteriores.

#### **4.3.1. Gestión energética y emisiones atmosféricas**

Tal y como se ha mencionado en subepígrafes anteriores, uno de los riesgos en materia medioambiental a los que Marelli España, S.A. se halla expuesto por razón de su actividad es el consumo energético y la consecuente emisión de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera. En los últimos años, se han identificado diversas soluciones que han permitido ahorros energéticos significativos, y minimizar así la huella medioambiental que genera Marelli España, S.A., que constituye uno de los grandes objetivos corporativos.

El compromiso de Marelli España, S.A. acerca de la gestión energética y la minimización de las emisiones atmosféricas se halla detallado en la mencionada Política corporativa de Salud, Seguridad y Medioambiente de Grupo Marelli, en la que se abordan los



CLASE 8.<sup>a</sup>



007963074

problemas ambientales y de cambio climático, con el objetivo de reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> y el consumo de energía.

Con el fin de lograr la mejora en este ámbito concreto, todas las plantas de Marelli España, S.A. han implementado un Sistema de Gestión de Energía (EnMS), certificado en la norma ISO 50001:2018, enfocado en la mejora continua del rendimiento y consumo energético en el conjunto de las actividades corporativas, y teniendo en cuenta las especificidades de cada una de las unidades y centros. Como consecuencia de los recursos y esfuerzos dedicados a la correcta y diligente gestión de la energía, no se ha detectado ninguna no-conformidad de entidad en las auditorías de seguimiento a las que se han sometido cada una de las plantas de Marelli España, S.A. a lo largo del año 2022.

Tal y como se observa en la tabla a continuación, en el año 2022 el consumo energético de Marelli España, S.A. ha sido de **86.792,29** GJ en valores absolutos y de **0,4223** en términos relativos en relación con las horas buenas producidas (GJ/GHP).

Consumo de energía	2020	2021	2022			
			Llinars	Barberà	Santpedor	TOTAL
Consumo energético directo e indirecto de la organización (GJ)	84.951	85.749	40.166	39.473	7.153	86.792
Consumo energético directo e indirecto de la organización cada hora buena producida (GJ/GHP)	0,082	0,295	0,1756	0,1219	0,1248	0,4223

En lo que atañe a la energía renovable, en 2022 Marelli España, S.A. ha iniciado diversos proyectos que se hallan en curso al término del ejercicio, entre los cuales se halla el estudio acerca de la viabilidad de la inversión en paneles solares a fin de proporcionar energía para las plantas.



CLASE 8.<sup>a</sup>



007963075

Por su parte, las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmosfera han sido de 208 toneladas de CO<sub>2</sub> (emisiones directas).

Emisiones de CO <sub>2</sub>	2020	2021	2022			
			Llinars	Barberà	Santpedor	TOTAL
Emisiones directas de CO <sub>2</sub> (t)	5.762	8.769	55	16	137	208

#### 4.3.2. Gestión de los recursos hidráulicos

En el año 2022, Marelli España, S.A., tal y como prevé su estrategia corporativa, ha seguido apostando por una gestión racional de los recursos hídricos, con la voluntad de que su consumo sea cada vez menor.

El agua extraída a lo largo del año 2022 ha sido de 7.170 m<sup>3</sup>, lo que supone un consumo menor que en 2021. En el mismo sentido, el agua drenada en el presente ejercicio ha sido de 0 m<sup>3</sup>, lo que supone una reducción sustancial en comparación con el año 2021. Sin embargo, ambos indicadores se hallan en cifras menores que las resultantes en 2020.

Gestión de los recursos hidráulicos	2020	2021	2022			
			Llinars	Barberà	Santpedor	TOTAL
Extracción de agua (miles m <sup>3</sup> )	7,1	7,660	3,480	2,118	1,572	7,17
Drenaje de agua (miles m <sup>3</sup> )	5,0	6,896	0	0	0	0
Consumo de agua (extracción-drenaje) (miles m <sup>3</sup> )	2,0	0,764	3,480	2,118	1,572	7,17

#### 4.3.3. Gestión de residuos

Con el objetivo de reducir al mínimo el impacto de los residuos generados, Marelli España, S.A. ha implementado procedimientos específicos dirigidos a la maximización del reciclaje. En este sentido, en 2022 se han generado **1.619,666** toneladas de residuos, una cifra que es un 12,35% menor a la correspondiente al año 2021 y un



CLASE 8.<sup>a</sup>



007963076

21,51% menor en relación con la correspondiente al año 2020. Estos residuos se pueden clasificar como siguen:

Gestión de residuos	2020	2021	2022			
			Llinars	Barberà	Santpedor	TOTAL
Residuos peligrosos (%)	1,7	3,05	1,11	2,88	1,30	5,29
Residuos no peligrosos (%)	98,3	97,72	98,89	97,12	98,70	294,71
Residuos recuperados (%)	98,3	98	100	97	100	297
Residuos no recuperados (%)	1,7	0,019	0	3	0	3
Residuos generados (Tn)	1.968	1.819,841	426,08	375,90	817,686	1.619,666

#### 4.4. Taxonomía europea

Según lo dispuesto en la normativa europea, la taxonomía se trata de la identificación de las actividades económicas de Marelli España, S.A. que contribuyan con los objetivos medioambientales de la Unión Europea, tales como las actividades que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático, prevención y control de la contaminación, entre otros.

Marelli España, S.A. está plenamente comprometida con el desarrollo de la taxonomía de la UE y a informar sobre las actividades que pueden ser calificadas como actividades económicas medioambientalmente sostenibles, dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del 18 de junio de 2020 (Reglamento de Taxonomía).

En consonancia con lo expuesto, durante el presente ejercicio, Marelli España, S.A. ha iniciado un proceso de análisis de sus actividades, el cual será revisado en los ejercicios posteriores, con la finalidad de identificar aquellas que puedan ser calificadas como medioambientalmente sostenibles, permitiendo a la organización obtener información más uniforme respecto a las actividades que contribuyen con los objetivos medioambientales.

- *Actividades económicas medioambientalmente sostenibles*

El marco legislativo europeo establece los criterios de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica puede ser considerada como medioambientalmente sostenible, elegible y no elegible.





CLASE 8.ª



007963077

Cabe resaltar que, todas las actividades de Marelli España, S.A., sean calificadas o no para la taxonomía europea, son fundamentales para promover el desarrollo sostenible y medioambiental, y muestra de ello son las políticas y/o procedimientos medioambientales implantados que contribuyen a un crecimiento más sostenible.

Ahora bien, mediante el proceso de análisis de sus actividades, la organización puede diferenciar tres tipos de actividades económicas:

- **Actividades económicas elegibles:** son aquellas actividades económicas que se encuentran descritas en los actos delegados de los Anexos I o II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, de 4 de junio de 2021.
- **Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía:** son aquellas actividades económicas que se encuentran descritas en los actos delegados de los Anexos I o II del Reglamento Delegado y que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 3 del Reglamento de Taxonomía.
- **Actividades económicas no elegibles:** son aquellas actividades que no se encuentran descritas en los actos delegados de los Anexos I o II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, de 4 de junio de 2021, ni cumplen los requisitos para ser consideradas como considerada como actividad que se ajusta a la taxonomía.

Este proceso ha permitido concluir con que, actualmente, las actividades económicas elegibles según la taxonomía que lleva a cabo Marelli España, S.A. son:

- **9.1. Investigación, desarrollo e innovación cercanos al mercado.**

Por otro lado, las demás actividades que realiza Marelli España, S.A., se tratan de actividades económicas no elegibles según la taxonomía europea, puesto que, ninguna de las actividades restantes, se encuentran descritas en los Anexos I o II del Reglamento Delegado.

A continuación, se incluyen las tablas sobre la proporción de actividades elegibles y no elegibles según la taxonomía, y si se encuentran alineadas o no



007963078

CLASE 8.<sup>a</sup>

Actividades económicas	Código	Volumen de negocios absoluto M	Proporción del volumen de negocios %	Criterios de contribución sustancial										Criterio DNSH (no causa un perjuicio significativo)		Proporción de otros negocios que se ajustan a la Taxonomía, 2022 %	Proporción de otros negocios que se ajustan a la Taxonomía, 2021 %	Categoría (actividad facilitadora) F	Categoría (actividad de transición) T	
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas					Garantías mínimas
<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																				
<b>A1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)</b>																				
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A1)																				
<b>A2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)</b>																				
Investigación, desarrollo e innovación cercanos al mercado	9.1	4.540.876	2%																	
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A2)		4.540.876	2%														2%	NA		
<b>Total (A1+A2)</b>		<b>4.540.876</b>	<b>2%</b>														<b>2%</b>	<b>NA</b>		
<b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																				
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		328.444.689	93%																	
<b>Total (A+B)</b>		<b>332.985.565</b>	<b>100%</b>																	



CLASE 8.ª



007963079

Actividades económicas	Código	Volumen de negocios absoluto	Proporción del volumen de negocios	Criterios de contribución sustancial										Criterio DNSH (no causa un perjuicio significativo)			
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Reserva de minerales	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Garantías mínimas
<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																	
<b>A1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)</b>																	
CapEx de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A1)																	
<b>A2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)</b>																	
Investigación, desarrollo e innovación cercanos al mercado	9.1	157.575	0,3 %														
CapEx de las actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A2)		157.575	0,3 %												0,3%	N/A	
Total (A1+A2)		157.575	0,3 %												0,3%	N/A	
<b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																	
CapEx de las actividades no elegibles según la taxonomía (B)		53.762.097	99,7 %														
Total (A+B)		53.919.672	100 %														



007963080

CLASE 8.<sup>a</sup>

Actividades económicas	Código	Volumen de negocios absoluto M	Proporción del volumen de negocios %	Criterios de contribución sustancial							Criterio DNSH (no causa un perjuicio significativo)				Proporción de cifra de negocios que se ajusta a la Taxonomía, 2022 %	Proporción de cifra de negocios que se ajusta a la Taxonomía, 2021 %	Categoría (actividad facilitadora) F	Categoría (actividad de transición) T
				Mitigación del cambio	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía circular	Contaminación				
<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																		
<b>A1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)</b>																		
OpEx de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A1)																		
<b>A2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)</b>																		
Investigación, desarrollo e innovación cercanos al mercado	9.1	15.362.038	47%															
OpEx de las actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A2)		15.362.038	47%											47%	N/A			
<b>Total (A1+A2)</b>		<b>15.362.038</b>	<b>47%</b>											<b>47%</b>	<b>N/A</b>			
<b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																		
OpEx de las actividades no elegibles según la taxonomía (B)		17.621.475	53%															
<b>Total (A+B)</b>		<b>32.983.513</b>	<b>100%</b>															



CLASE 8.<sup>a</sup>



007963081

## 5. Gestión social y de personal



CLASE 8.<sup>a</sup>



007963082

## 5. Gestión social y de personal

### 5.1 Principales riesgos

A fecha 31 de diciembre de 2022, Marelli España, S.A. tiene 1.127 empleados, ubicados en las plantas de Santpedor, Llinars del Vallès, y Barberà del Vallès. A fin de velar por el bienestar de su capital humano, la calidad de su empleo y la salud y seguridad en sus puestos de trabajo, la compañía evalúa de forma periódica distintos indicadores acerca de las contingencias que podrían materializarse en el ámbito de la salud y seguridad laborales, la formación, la accesibilidad universal al empleo, la organización del trabajo, y la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres. Mediante este examen, Marelli España, S.A. es capaz de implementar y, en su caso, corregir, las políticas y procedimientos aplicables pertinentes.

En relación con la seguridad y salud laborales, Marelli España, S.A. lleva a cabo la evaluación de riesgos laborales de forma diferenciada en cada una de las tres plantas. El proceso seguido y los resultados de evaluación se plasman en un informe emitido por personal técnico especializado ajeno, que identifica y valora las posibles deficiencias halladas en materia de salud y seguridad laboral en las plantas, en aras de que, ulteriormente, se confeccione una planificación acorde de medidas para mitigar, en su caso, los riesgos identificados.

En aras de un examen pormenorizado, se han examinado, por un lado, los riesgos relativos a los puestos de trabajo de las plantas, y, por otro lado, los riesgos relativos a las instalaciones y maquinaria de las plantas. En concreto, el informe indica las medidas preventivas adecuadas que Marelli España, S.A. debe adoptar y/o mantener a fin de garantizar y mejorar la salud y la seguridad en los puestos de trabajo. A su vez, las medidas y recomendaciones de seguridad y salud laboral se desarrollan o trasladan al Plan de Prevención de Marelli España, S.A., que comprende el desarrollo de gestión de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) así como los procedimientos específicos del Servicio de Prevención Propios (SPP), y que es objeto de revisión y actualización periódica.

Por otra parte, Marelli España, S.A. analiza anualmente los accidentes y enfermedades profesionales que tienen lugar en la Compañía mediante los indicadores de



CLASE 8.<sup>a</sup>



007963083

siniestralidad. Mediante el análisis de dichos indicadores, Marelli España, S.A. dispone de una herramienta objetiva para evaluar la materialización de los riesgos.

Otro gran reto y compromiso actual en la Compañía es la Igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres. En este sentido, Marelli España, S.A. en 2021 llevó a cabo un diagnóstico acerca de la situación existente en la compañía en esta materia, a fin de evaluar y, en su caso, subsanar las posibles deficiencias, así como ejecutar las mejoras recomendadas. Dicho diagnóstico fue elaborado y posteriormente se redactó el Plan de Igualdad con las mencionadas acciones de implantación recomendadas.

## **5.2 Políticas corporativas y compromisos adoptados**

En concordancia con su compromiso hacia la seguridad, calidad e igualdad en las condiciones de trabajo de los recursos humanos de la Compañía, Marelli España, S.A. ha promulgado la elaboración de diversos documentos al objeto velar por el bienestar laboral de las personas trabajadoras de la Compañía, y consolidar objetivos y estrategias corporativas en materia de Gestión Social y de Personal, así como dotarse de los procedimientos y metodología para garantizar su consecución.

Esta estrategia de gestión del personal es compartida igualmente a nivel de Grupo Marelli, cuyos principales objetivos son los siguientes:

- Crear un entorno flexible que acoja el cambio y fomente la innovación.
- Garantizar una organización de alto rendimiento donde los miembros del equipo con experiencia y procedencia diversa puedan convertir su potencial en un rendimiento sobresaliente.
- Cultivar una cultura inclusiva que valore el trabajo en equipo, la colaboración y la transparencia.
- Fomentar una experiencia de primer orden para el cliente y un sentido de responsabilidad social para construir un éxito sostenible, tanto en los miembros que conforman la Compañía como en el negocio.



CLASE 8.<sup>a</sup>



007963084

En este sentido, Marelli España, S.A. ha plasmado en su Código de Conducta su compromiso con las personas trabajadoras que la conforman, con especial mención a la igualdad de oportunidades, la diversidad, el respeto, y la tolerancia cero a las conductas de acoso.

También, de forma común a las tres plantas, Marelli España, S.A. dispone de un Plan de Prevención que comprende el desarrollo de gestión de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) así como los procedimientos específicos del Servicio de Prevención Propios (SPP). Dicho Plan de Prevención es objeto de revisión y actualización continua, y ha sido modificado por última vez en 2022. La finalidad del Plan es garantizar la salud y seguridad de los trabajadores, minimizar los riesgos laborales, y asegurar el cumplimiento legal de las obligaciones en esta materia.

Por otro lado, Marelli España, S.A. tiene por política la certificación de todas las plantas de norma técnica internacional ISO 45001:2018 de Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. De esta forma, se cerciora, mediante el examen de auditores externos de la norma técnica, que cumplen con los estándares de seguridad y salud adecuados para la actividad que desarrollan.

Otra de las políticas de Marelli España, S.A. es el fomento del empleo de calidad y estable, ello mediante del perfeccionamiento de contratos indefinidos y temporales, atendiendo de forma equilibrada a las necesidades estructurales y puntuales existentes en la Compañía en cada momento.

En todo caso, Marelli España, S.A. incentiva a la totalidad de la plantilla a que, independientemente de su cargo, función o ubicación, cumpla con las prescripciones del Código de Conducta, de la anteriormente mencionada Política de Medio Ambiente, Salud y Seguridad corporativa y del resto de normativa interna de Grupo Marelli.

A continuación, se desarrollan las principales magnitudes analizadas en esta materia al término del año 2022, estableciendo una comparación ilustrativa en relación con los años 2020 y 2021.





CLASE 8.<sup>a</sup>



007963085

### 5.3 Resultado de la aplicación de las políticas corporativas e indicadores

Los datos de Marelli España, S.A. más relevantes analizados en el ámbito de la gestión social y del personal son los siguientes:

#### 5.3.1 Empleo

N.º personas trabajadoras por Género <sup>1</sup>		Hombres	Mujeres
N.º personas trabajadoras 2020		762	473
N.º personas trabajadoras 2021		740	452
N.º personas trabajadoras 2022		691	436
N.º personas trabajadoras por País	2020	2021	2022
Alemania	3	0	3
Argelia	1	1	1
Argentina	5	4	5
Bolivia	1	3	1
Brasil	2	1	2
Bulgaria	1	1	1
Chile	1	0	1
Colombia	3	3	3
Croacia	1	0	1
Ecuador	2	1	2
España	1188	1154	1082
Francia	3	4	3
Italia	6	1	4
Marruecos	1	10	1
México	1	1	1
Perú	1	1	0
Paraguay	0	0	1
Reino Unido	1	0	1
República Dominicana	1	1	1
Rumanía	4	1	4

<sup>1</sup> Número de trabajadores durante todo el año



007963086

**CLASE 8.ª**

Senegal	1	0	1
Sierra Leona	1	2	1
Suiza	1	0	1
Ucrania	1	1	1
Uruguay	1	1	1
Venezuela	4	1	4

\* Respecto al ejercicio 2021, se ha incluido un trabajador que faltaba en Venezuela.

N.º personas trabajadoras por Edad	2020	2021	2022
Menores de 25 años	26	28	17
Entre 25 y 40 años	329	280	251
Más de 40 años	880	884	859

Contratos y número de despidos por Género	2020		2021		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Contratos Indefinidos Tiempo Completo	655	394	643	366	623	350
Contratos Jubilación Parcial	34	58	33	54	28	44
Contratos Temporal Tiempo Completo	21	73	64	32	40	42
<b>Total Contratos</b>	<b>762</b>	<b>473</b>	<b>740</b>	<b>452</b>	<b>691</b>	<b>436</b>
Despidos Indefinidos Tiempo Completo	35	23	36	26	78	47
Despidos Contrato Temporal Tiempo Completo	35	19	71	44	26	13
<b>Total Despidos</b>	<b>70</b>	<b>42</b>	<b>107</b>	<b>70</b>	<b>104</b>	<b>60</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



007963087

Contratos y número de despidos por Género	2020		2021		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujer
% Contratos Indefinidos Tiempo Completo	86%	83%	87%	81%	90%	80%
% Contratos Jubilación Parcial	4%	12%	4%	12%	4%	10%
% Contratos Temporal Tiempo Completo	10%	4%	9%	7%	6%	10%
<b>Total Contratos</b>	<b>762</b>	<b>473</b>	<b>740</b>	<b>452</b>	<b>691</b>	<b>436</b>
<b>Total Despidos</b>	<b>70</b>	<b>42</b>	<b>107</b>	<b>70</b>	<b>104</b>	<b>60</b>



007963088

CLASE 8.<sup>a</sup>

	2020									2021									2022								
	Categoría Profesional									Categoría Profesional									Categoría Profesional								
Contratos y número de despidos por categoría profesional	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Contratos Indefinidos Tiempo Completo	30	59	30	11	115	2	10	112	680	36	52	34	15	110	2	10	117	633	35	53	33	15	111	2	10	111	603
Contratos jubilación parcial		3	5	5	9			8	62		1	4	3	14			7	58	1	1	4	2	13			4	47
Contratos Temporales Tiempo Completo				2	4			24	64					1		2	17	76									82
<b>Total Contratos</b>	<b>30</b>	<b>62</b>	<b>35</b>	<b>18</b>	<b>128</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>144</b>	<b>806</b>	<b>36</b>	<b>53</b>	<b>38</b>	<b>18</b>	<b>125</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>141</b>	<b>767</b>	<b>36</b>	<b>54</b>	<b>37</b>	<b>17</b>	<b>124</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>115</b>	<b>732</b>
Indefinidos Tiempo Completo	1	4	3		8			4	38	5	3	1		5		2	6	40	2	11	1	5	16		1	13	76
Contratos Temporales Tiempo Completo					1			3	50			1	1	2		2	20	89									39
<b>Total Despidos</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>88</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>26</b>	<b>129</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>16</b>		<b>1</b>	<b>13</b>	<b>115</b>



CLASE 8.ª



007963089

### 5.3.2 Remuneración

Remuneración Media por Género	2020		2021		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Remuneración media (€)	30.466	22.867	33.789	24.593	42.386	30501
% Variación sobre periodo anterior	-16,44%	-20,67%	10,90%	7,6%	25%	24%

Remuneración Media por Edad	Menores de 25 años	Entre 25 y 40 años	Más de 40 años
Remuneración media (€) Año 2020	19.406	27.652	27.758
Remuneración media (€) Año 2021	21.229	30.519	30.448
Remuneración media (€) Año 2022	20.524	37.807	38.124
% variación en el periodo	-3.3%	23.8%	25.21%



CLASE 8.<sup>a</sup>



007963090

Remuneración Media por Categoría Profesional <sup>2</sup>	2020		2021		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Remuneración media (€) (Blue Collar)	25.725	20.357	29.073	21.985	36.809	28.066
Remuneración media (€) (White Collar)	39.342	34.171	40.976	35.388	50.941	39.450
Remuneración media (€) (Professional)	49.582	50.285	50.071	50.420	69.664	56.017
Remuneración media (€) (Professional Expert)	72.348	55.652	75.771	57.268	122.156	/

*\*Debido a que no hay ninguna brecha salarial igual o superior al 25%, no se considera necesario dar alguna explicación.*

<sup>2</sup> Calificación interna de Grupo Marelli:

- Blue Collars = Hourly, Operario de planta, puede ser directo, que se ocupe solo de hacer piezas o indirecto (Logística, Calidad, Mantenimiento)
- White Collars = Salaried, Empleado de oficina.
- Profesional: Manager, Responsable departamento.
- Profesional Expert: Dirigente, Director (se trata siempre de estructura o personal indirecto).



CLASE 8.ª



007963091

Remuneración Media por Categoría Profesional y Edad	2020			2021			2022		
	Menores de 25 años	Entre 25 y 40 años	Más de 40 años	Menores de 25 años	Entre 25 y 40 años	Más de 40 años	Menores de 25 años	Entre 25 y 40 años	Más de 40 años
Remuneración media (€) Año (Blue Collar)	19.407	24.575	23.256	21.026	27.764	25.866	20.523	34.969	33.000
Remuneración media (€) Año (White Collar)		35.144	39.080	25.172	34.946	41.557	-	40.991	50.496
Remuneración media (€) Año (Professional)		51.863	49.118		44.625	52.026	-	56.688	69.709
Remuneración media (€) Año (Professional Expert)		64.517	71.189		70.709	76.651	-	-	122156

Remuneración Media por Categoría Profesional	Categoría Profesional								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Remuneración media (€) 2020	62.356	47.207	47.122	33.634	34.750	37.617	33.987	28.576	22.403
Remuneración media (€) 2021	68.144	47.688	45.739	37.383	36.514	40.739	39.131	31.367	24.741
Remuneración media (€) 2022	75141	56776	58780	47795	44183	55342	45478	44940	30897
% Variación en el periodo	10.2	19.06	28.5	27.8	21	35.8	16.2	43.2	24.8

### 5.3.3 Salud y seguridad en el trabajo

Para Marelli España, S.A., la salud y seguridad de sus empleados es primordial. Por este motivo, tal y como se ha tratado en los epígrafes precedentes relativos a los riesgos y a las políticas en esta materia, la Compañía cuenta con evaluaciones de riesgos desarrolladas por profesionales externos, un Plan de Prevención de Riesgos Laborales a fin de gestionar los riesgos existentes, y se somete adicionalmente a auditorías externas a fin de verificar la vigencia e idoneidad de las directrices y políticas



CLASE 8ª



007963092

establecidas, y comprobar que concurren los estándares de la norma técnica internacional 45001:2018 de Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

En lo que atañe a dicha norma técnica ISO 45001:2018, Marelli España, S.A. se somete con carácter anual a las auditorías de seguimiento ante un auditor externo, que certifica la concurrencia de los requisitos exigidos por la norma técnica, e identifica las posibles no-conformidades que puedan observarse, así como observaciones, y oportunidades de mejora.

Pues bien, a lo largo del año 2022 cada una de las tres plantas de Marelli España, S.A. ha superado respectivamente y de forma separada la auditoría de la norma ISO 45001:2018 de Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Otro indicador de los que se sirve Marelli España, S.A. a fin de verificar el estado de salud y seguridad en el seno de la Compañía son los indicadores de siniestralidad. Dichos indicadores abarcan un amplio abanico de datos relativos a la seguridad y la salud en el ámbito laboral, y son registrados con carácter mensual. Este registro tiene por objeto ilustrar la siniestralidad mediante datos absolutos e indicadores comparativos, relativos a los accidentes durante la jornada laboral, in itinere y enfermedades profesionales (con el desglose de los tipos de enfermedad o afectación), así como índices de incidentes con riesgo, condiciones inseguras, actos inseguros y número de bajas. También ilustra los índices de frecuencia, índices de gravedad, índices de frecuencia preventiva, índices de frecuencia del indicador líder, índices de frecuencia del indicador rezagado, y ratio de pirámide. Dichos indicadores se registran y se analizan por cada una de las plantas, y en relación con las personas trabajadoras, las personas trabajadoras procedentes de agencias, y los contratistas externos.

De las conclusiones positivas, tanto de los informes de auditoría de seguimiento de la norma técnica ISO, como de los indicadores de siniestralidad registrados, se infiere el compromiso sólido de Marelli España, S.A. con la salud y la seguridad en la Compañía y los recursos a ello dedicados, que se reflejan en sus resultados. Los indicadores más relevantes se ilustran a continuación.





007963093

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
IMPORTE

Accidentes Laborales y Absentismo	2020	2021	2022			
			Llinars	Barberà	Santpedor	TOTAL
Número de Heridos	2	2	0	1	0	1
<i>Hombres</i>	2	2	0	1	0	1
<i>Mujeres</i>	0	0	0	0	0	0
Número de días sin trabajar	167	68	0	7	0	7
Enfermedades profesionales	0	0	0	0	0	0
Índice de frecuencia de accidentes (N.º de accidentes de trabajo que se producen x 1000.000 horas trabajadas)	1,37	1,474	0,000	1,328	0,000	<b>0,738</b>
Índice de gravedad (N.º de jornadas perdidas por accidentes de trabajo x 1.000 horas trabajadas)	0,115	0,050	0,000	0,009	0,000	<b>0,005</b>

Horas Absentismo 2022	Business Line	Mujeres	Hombres	Total
	Exhaust Systems	337	41.740	<b>42.077</b>
	Body Lighting	18.075	48.868	<b>66.943</b>
	Lighting	48.457	36.556	<b>85.013</b>
	Afetmarket	83	290	<b>373</b>
	HQ Marelli Spain	1	154	<b>155</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



007963094

Horas absentismo 2021	Business Line	Mujeres	Hombres	Total
	Exhaust Systems	1.269	43.768	45.037
	Body Lighting	19.883	53.759	73.642
	Lighting	110.197	67.544	177.741
	Aftermarket	2.472	1.024	3.496
	HQ Marelli Spain	1.928	64	1.992

Horas absentismo 2020	Business Line	Mujeres	Hombres	Total
	Exhaust Systems	690	10.405	11.095
	Body Lighting	18.210	41.328	59.538
	Lighting	52.678	34.393	87.071
	Aftermarket	104	1.079	1.183
	HQ Marelli Spain	1.619	0	1.619

#### 5.3.4 Acciones específicas adoptadas para la prevención y gestión del COVID-19

Como consecuencia de la situación excepcional provocada por 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19, Marelli España, S.A. adoptó, con arreglo a las directrices del Gobierno de España y de las autoridades sanitarias, numerosas medidas preventivas a fin de salvaguardar la salud y seguridad de los trabajadores de la Compañía. Durante el 2022 se han ido retirando las medidas adoptadas para la contención del Covid definidas por el grupo Marelli (más restrictivas que las obligatorias en España).

Actualmente el grupo Marelli no tiene definidas medidas más restrictivas y deja que cada planta aplique la normativa local. Se mantienen pocas medidas de contención como: la separación física/distanciamiento en zonas de comedores, dispensadores de desinfectantes (...).



CLASE 8.<sup>a</sup>



007963095

### 5.3.5 Personas trabajadoras con discapacidad

Tal y como declara su Código de Conducta, uno de los mayores compromisos de Marelli España, S.A., y que comparte con Grupo Marelli, es el respeto por la diversidad y la igualdad de oportunidades con independencia de la raza, color, género, orientación sexual, identidad sexual, lenguaje, religión, opinión política, origen nacional o social, discapacidades, nacimiento o cualquier otro estatus.

En el marco de la valoración de las personas únicamente por sus cualidades y méritos, Marelli España, S.A. celebra la diversidad de las capacidades de las personas trabajadoras de la Compañía, y apuesta activamente por un modelo inclusivo. Este compromiso también se halla recogido en la estrategia de Sostenibilidad de Grupo Marelli "Ciudadano Corporativo Responsable" ("*Responsible Corporate Citizen*"), así como en la matriz de materialidad del Grupo.

A la luz de dichos principios, Marelli España, S.A. favorece la empleabilidad de personas con discapacidad. En este sentido, la Compañía dispone, al término del ejercicio 2022, de 8 personas con discapacidad en su plantilla.

En aras de contribuir a la diversidad funcional del personal y en la inclusión y el acceso universal de las personas con discapacidad, así como cumplir con su responsabilidad corporativa en este ámbito, Marelli España, S.A. contrata, adicionalmente, con centros especiales de empleo. En este sentido, actualmente la Compañía no dispone de la organización o estructura necesaria para asumir las dificultades técnicas y específicas para la cobertura de determinados puestos de trabajo mediante la integración de personas con discapacidad. En consecuencia, Marelli España, S.A. obtuvo un Certificado de Excepcionalidad, que la autoriza a cumplir, mediante su acción contractual, con las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril.

En concreto, durante el año 2022, la Compañía ha contratado con diversos centros especiales de empleo para la contratación laboral de personas con discapacidad a fin de que les provean de los siguientes servicios y productos:

- Suministro de lotes de Navidad.
- Servicio de limpieza y suministros.



CLASE 8.ª



007963096

De esta forma, Marelli España, S.A. participa con la accesibilidad universal y al trabajo de las personas con discapacidad, coherentemente con su política inclusiva; y continúa trabajando para la integración de personas con discapacidad en su plantilla.

### **5.3.6 Accesibilidad universal**

Con el objetivo de fomentar la integración laboral y evitar cualquier tipo de discriminación, Marelli España, S.A. ha procurado la adaptación de la totalidad de sus centros de trabajo a fin de facilitar su accesibilidad por parte de la totalidad de las personas empleadas, clientes, proveedores, o visitantes.

- *Centro de trabajo Llinars del Vallès*

El centro de trabajo posee un aparcamiento de coches con una reserva especial para minusválidos, así como rampas y ascensores para poder acceder a los distintos niveles de la planta. También en la planta 0 existe un servicio adaptado para personas con movilidad reducida.

- *Centro de trabajo de Santpedor*

El centro de trabajo tiene habilitados todos los accesos a la planta para personas con movilidad reducida.

- *Centro de trabajo de Barberà del Vallès*

El centro de trabajo está dotado de entradas al mismo nivel de la calle que permiten el acceso a personas con movilidad reducida. El interior de las instalaciones no presenta barreras que limiten los accesos a las diferentes áreas. Asimismo, se está trabajando en un plan de mejora de las instalaciones para una mejor accesibilidad que garantice la igualdad de oportunidades.

### **5.3.7 Organización del trabajo por centros de trabajo**

La organización del trabajo en los tres centros de trabajo de Marelli España, S.A. se desarrolla teniendo en consideración las necesidades productivas de cada centro, amén de lo estipulado en los convenios colectivos aplicables y la normativa laboral.

En este sentido, por un lado, la organización productiva (Producción) se estructura mediante el sistema de turnos, en función de las necesidades de fabricación y



CLASE 8.<sup>a</sup>



007963097

organización existentes. Por otro lado, la actividad de los departamentos con tareas administrativas o de gestión (Estructura) se llevan a cabo en jornadas de 8 horas distribuidas por la mañana y la tarde, con pausa para comida en función de cada horario, y adecuadas a las horas anuales concertadas en cada convenio colectivo de aplicación.

- *Centro de trabajo de Barberà del Vallès*

Personal de producción (turnos de trabajo):

Turno	Calendario	Horas trabajadas	Horario	Días	Comentarios
1	1	11,73	06:25-18:25	Jueves a Sábado	7,8 horas un miércoles cada 2 semanas (10:25 a 18:25)
1	2	11,73	18:25-06:25	Domingo a Martes	
2	1	11,73	06:25-18:25	Jueves a Sábado	
2	2	11,73	18:25-06:25	Domingo a Martes	

Los miércoles se reservan 8 horas para el mantenimiento preventivo de las máquinas.

Personal de estructura:

Calendario	Horario	Comentarios
Estructura	08:00-16:43	Turno partido con flexibilidad y posibilidad de utilizar bolsa horaria.



CLASE 8.<sup>a</sup>



007963098

- Centro de trabajo de Llinars del Vallès

Personal de producción (turnos de trabajo):

	Turno	Horario	Días
1	Mañana	06:00 a 14:00	Lunes a Viernes
	Tarde	14:00 a 22:00	
	Noche	22:00 a 06:00	
2	Mañana	06:00 a 14:00	Martes a Sábado
	Tarde	14:00 a 22:00	
	Noche	22:00 a 06:00	
3	Diurno	06:00 a 18:00	Festivos
	Nocturno	18:00 a 06:00	

Personal de estructura:

Tipo	Horario	Días	Comentario
Oficinas 1 (Planta)	08:30-18:00	Lunes a Jueves	Pausa para comida
	08:30-14:30	Viernes	Sin pausa comida
Oficinas 2 (Planta)	08:30-17:30	Lunes a Viernes	Pausa para comida
Oficinas 3 (Aftermarket)	08:30-17:30	Lunes a Jueves	Pausa para comida
	08:30-14:00	Viernes	Sin pausa comida
Oficinas 4 (HQ Marelli Spain)	08:30-17:30	Lunes a Jueves	Pausa para comida
	08:30-14:00	Viernes	Sin pausa comida



CLASE 8.ª



007963099

- *Centro de trabajo de Santpedor*

Personal de producción (turnos de trabajo):

Turno	Horario	Pausa	Comentarios
1	06:00-14:00	0:15	Los turnos disponen de flexibilidad horaria que consiste en incrementar o disminuir 2 horas diarias por turno, así como la posibilidad de habilitar 17 sábados en modalidad de bolsa horaria.
2	14:00-22:00	0:15	
3	22:00-06:00	0:15	

Personal de estructura:

Turno	Horario	Pausa	Comentarios
4	08:30-17:30	1:00	Flexibilidad de 30 minutos en la entrada y en la salida.

### 5.3.8 Desconexión laboral

Marelli España, S.A. prioriza las políticas de conciliación de la vida personal y profesional de las personas que trabajan en la Compañía, y por ello uno de sus objetivos en esta materia es su compromiso de respetar la jornada laboral. La limitación de la comunicación empresarial y de trabajo durante los periodos de descanso, vacaciones, y fuera del horario de la jornada laboral legal o convenida; y el favorecimiento del



CLASE 8.<sup>a</sup>



007963100

derecho a la conciliación de la actividad laboral con la vida personal y familiar es una de las prioridades de la Gestión Social y de Personal.

Con ello, Marelli España, S.A. pretende incentivar un ambiente laboral positivo que repercute tanto en el bienestar del personal de la Compañía como también el rendimiento en el trabajo. A estos efectos, Marelli España, S.A. promueve que, finalizado el horario laboral (y salvo determinadas excepciones por razón de su responsabilidad), las personas trabajadoras desconecten los teléfonos, ordenadores u otros dispositivos vinculados al desarrollo de sus actividades laborales.

A fin de garantizar la coordinación entre las necesidades de la Compañía y el derecho a la desconexión digital, se inició la elaboración de un diagnóstico de situación principalmente destinado a personas que ocupan puestos clave o mandos intermedios, a los efectos de identificar eventuales prácticas abusivas de las herramientas digitales, definir los comportamientos individuales y de la organización en el presente ámbito y detectar posibles incidencias que priven del derecho a la desconexión.

En su virtud, durante el año 2022 se ha trabajado en la elaboración de un protocolo que regule el ejercicio del derecho a la desconexión laboral en Marelli España, S.A. y que permita abordar estos aspectos y regular las distintas situaciones de excepción. No obstante, el mismo está en proceso de evaluación.

### 5.3.9 Organización del diálogo social

De conformidad con la actividad y la organización de Marelli España, S.A., los convenios colectivos de aplicación y su vigencia son los siguientes:

Centro de Trabajo	Business Line	Convenio	Validez
Santpedor	Exhaust System	Propio	31/12/2022
Barberà del Vallès	Body Lighting	Propio	31/12/2022
Llinars del Vallès	Lighting	Industria Química Estatal	31/12/2023
Llinars del Vallès	Aftermarket	Comercio Metal	31/12/2022
Llinars del Vallès	HQ Spain	Comercio del Metal de Barcelona	31/12/2022





CLASE 8.<sup>a</sup>



007963101

Los mencionados convenios colectivos se aplican a la totalidad de la plantilla, con algunas excepciones (personal de Dirección) en los que, debido a una renuncia expresa, no son de aplicación, total o parcialmente, ciertos aspectos relacionados con los incrementos salariales, la jornada, el régimen disciplinario, entre otros.

Por su parte, para Marelli España, es fundamental el bienestar de sus profesionales y, para ello, desea mantener una comunicación fluida y continua con las personas trabajadoras que forman parte de la organización, o de sus representantes legales.

A este fin, la Compañía cuenta en la actualidad con representación legal de las personas trabajadoras en cada una de las plantas, y se halla configurada del siguiente modo:

Centro de Trabajo	Business Line	Miembros Comité
Santpedor	Exhaust System	9 miembros
Barberà del Vallès	Body Lighting	17 miembros + 3 delegados sindicales
Llinars del Vallès	Lighting	17 miembros + 3 delegados sindicales
Llinars del Vallès	Aftermarket	1 delegado sindical
Llinars del Vallès	HQ Spain	1 delegado sindical

En general, los Comités de Empresa están organizados por comisiones que permiten un funcionamiento y comunicación más ágiles. A título de ejemplo, existen comités de productividad, formación, igualdad, seguridad, de calendario, de empleo y contratación y de economía, entre otros.

El Comité de Empresa se reúne periódicamente con la Dirección de cada una de las distintas "Business Lines", existiendo también comisiones paritarias compuestas por algunos miembros del Comité de Empresa y miembros de la representación de la Compañía, que se reúnen periódicamente para tratar cuestiones específicas.



CLASE 8.ª



007963102

Por su parte, todos los centros de trabajo de Marelli España, S.A. tienen constituidos los preceptivos Comités de Seguridad y Salud. Dichos comités, de composición paritaria entre los miembros electos de los Comités de Empresa y de la propia Compañía, realizan todas las funciones previstas en el Estatuto de los Trabajadores (ET), así como las derivadas de los convenios colectivos de aplicación.

Así mismo, la Compañía cuenta con un Servicio de Prevención Propio compuesto por tres Técnicos (uno por centro) y un Responsable Técnico con dedicación exclusiva, que asumen las funciones y competencias en materia de Seguridad Industrial y Ergonomía estando concertadas el resto de las especialidades. El Servicio de Prevención realiza anualmente una memoria técnica de actividades, así como la planificación de actividades preventivas para el año en curso.

### 5.3.10 Formación

Grupo Marelli considera que la formación del personal ostenta un rol fundamental en el buen funcionamiento de la Compañía, a todos los niveles: la salud y seguridad laborales, la ética y cumplimiento normativo, y el crecimiento de las habilidades profesionales o personales de las personas trabajadoras. Los pilares de la formación de Grupo Marelli son los siguientes:

- Desarrollo de la Gestión.
- Desarrollo del Talento.
- Habilidades de Conducta y Soft skills.
- Especialidades Funcionales y Técnicas.
- Habilidades de Negocio.
- Formación Transcultural.
- Diversidad e Inclusión.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INDUSTRIAL



007963103

De acuerdo con ello, Marelli España, S.A. aplica un modelo de gestión de la formación que permite dar respuesta a las necesidades formativas existentes y que repercuten tanto en el ámbito de eficiencia y seguridad de las plantas como en el ámbito de crecimiento personal o profesional de las personas empleadas.

El modelo de gestión de formación de Grupo Marelli integra tres fases:

- Identificación de las necesidades formativas.
- Diseño y planificación de los contenidos.
- Ejecución del programa formativo y evaluación de los resultados del programa formativo.

Tras la identificación de las necesidades formativas, el diseño y la planificación se desarrolla mediante los Planes de Formación que se elaboran para cada una de las plantas de forma anual. Dichos Planes han contemplado en 2022 múltiples tipos de formaciones:

- Técnicas (p. ej. maquinaria, robots).
- Calidad (p. ej. certificaciones).
- Seguridad (p. ej. carretilla, trabajos en altura, planes de emergencia, primeros auxilios).
- IT (p. ej. programación, software).
- Soft skills (p. ej. gestión del conflicto, negociación, idiomas).
- Cumplimiento (p. ej. Código de Conducta).
- Medio ambiente (p. ej. concienciación seguridad, medio ambiente y energía).

Adicionalmente, Marelli España, S.A. cuenta con la Política de Formación Empresarial y Directiva, que define el enfoque global, el alcance, las áreas temáticas, y el proceso de formación corporativa. En virtud de esta política, emitida por el Centro de Experiencia de Grupo Marelli (Human Resources - Center of Expertise), la identificación y la gestión



CLASE 8.ª



007963104

de la formación es más eficiente y ello repercute en la mejora de las habilidades y competencias del personal de la Compañía.

En cuanto a la prevención de riesgos laborales, Marelli España, S.A., destina esfuerzos y recursos económicos y humanos a acciones formativas, involucrando a todos los miembros de la organización con independencia del puesto de trabajo que ocupan. En este sentido, la Compañía lleva a cabo una política de formación continua que permite consolidar, en todos los niveles de la organización, una cultura de prevención transversal que rija e inspire la actividad diaria del personal.

Cumple tener en cuenta, asimismo, la plataforma Success Factors, a través de la cual las personas empleadas pueden acceder a determinadas formaciones impartidas a nivel global del Grupo Marelli.

Cabe mencionar, que Marelli España, S.A. se beneficia de la bonificación denominada "Bonificación INEM Formación Continua" para el fomento de la formación de las personas trabajadoras.

En las tablas dispuestas a continuación se detallan, para cada una de las unidades, el número de horas destinadas a acciones formativas, el número de asistentes, y su coste bruto, a lo largo del año 2022, con los años 2021 y 2020 como comparativos.

Formación	2020			2021			2022		
	Horas	Personal Implicado	Coste Bruto (€)	Horas	Personal Implicado	Coste Bruto (€)	Horas	Personal Implicado	Coste Bruto (€)
Exhaust System	3.481	112	23.912	480	33	18.080	412	49	20.765
Body Lighting	1.437	574	18.011	1.042	271	8.316	452	63	14.300
Lighting	2.675	433	21.870	663	433	6.145	851	351	7.785
Aftermarket	282,5	11	13.600	180	8	7.176	325	8	12.965
HQ Spain	-	-	-	180	9	7.650	120	6	5.188



CLASE 8.<sup>a</sup>



007963105

### 5.3.11 Igualdad entre mujeres y hombres

De forma coherente con uno de los grandes valores de la Compañía que constituye la Igualdad de oportunidades, declarado en su Código de Conducta, Marelli España, S.A. se halla totalmente comprometido con la Igualdad de condiciones y de trato entre mujeres y hombres.

En este sentido, al objeto de promover la igualdad de oportunidades en la organización, así como favorecer la cultura de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la Compañía constituyó en 2021 una Comisión Negociadora. Esta Comisión es común para todos los centros de trabajo, y está compuesta paritariamente por 7 miembros de la representación legal de las personas trabajadoras, y 7 miembros en representación de la Compañía. Dicha Comisión tiene atribuidas las siguientes principales competencias:

- Negociación y elaboración del diagnóstico y de las medidas que integrarán el Plan de Igualdad.
- Elaboración del informe de los resultados del diagnóstico.
- Identificación de las medidas prioritarias, a la luz del diagnóstico, su ámbito de aplicación, los medios materiales y humanos necesarios para su implantación, así como las personas u órganos responsables, incluyendo un cronograma de actuaciones.
- Impulso de la implantación del Plan de Igualdad en la empresa.
- Definición de los indicadores de medición y los instrumentos de recogida de información necesarios para realizar el seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento de las medidas del Plan de Igualdad implantadas.
- Remisión del Plan de Igualdad que fue aprobado ante la autoridad laboral competente a efectos de su registro, depósito y publicación.
- El impulso de las primeras acciones de información y sensibilización a la plantilla.



CLASE 8.<sup>a</sup>



007963106

Tras la constitución de la Comisión Negociadora, se llevó a cabo durante el ejercicio 2021 la elaboración de un diagnóstico de la situación en materia de Igualdad entre mujeres y hombres en el seno de la Compañía. En virtud del diagnóstico de situación, se ha seguido con los trabajos del Plan de Igualdad, y que tendrá una duración de cuatro años.

### 5.3.12 Plan de Igualdad

Marelli España S.A declara su compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra organización, estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico de nuestra Política Corporativa y de Recursos Humanos, de acuerdo con la definición de dicho principio que establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En todos y cada uno de los ámbitos en que se desarrolla la actividad de la empresa, desde la selección a la promoción, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación, asumimos el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, atendiendo de forma especial a la discriminación indirecta, entendiéndola por ésta *“La situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros, pone a una persona de un sexo en desventaja particular respecto de personas del otro sexo”*.

Respetar y promover la diversidad y promover la no discriminación por razón de edad, estado civil, raza, religión, orientación sexual, o cualquier otra característica personal, física o social, entre nuestros trabajadores y trabajadoras.

Cumplir con la legislación vigente y políticas corporativas tales como el Código Internacional de Conducta Empresarial e Igualdad de Oportunidades, respeto Global en el Lugar de Trabajo y Política de Diversidad e Inclusión social.



CLASE 8.<sup>a</sup>



007963107

Respecto a la comunicación, tanto interna como externa, se informará de todas las decisiones que se adopten a este respecto y se proyectará una imagen de la empresa acorde con este principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Los principios enunciados se llevarán a la práctica a través del fomento de medidas de igualdad o a través de la implantación de un Plan de igualdad que supongan mejoras respecto a la situación presente, arbitrándose los correspondientes sistemas de seguimiento, con la finalidad de avanzar en la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres en la empresa y por extensión, en el conjunto de la sociedad.

A finales del ejercicio 2022, Marelli España, S.A. aprobó el nuevo Plan de Igualdad, el cual fue acordado con la representación social de cada uno de los centros de trabajo y que está en consonancia con las disposiciones de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro, y el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

El Plan de Igualdad es de aplicación al 100% de la plantilla de MARELLI ESPAÑA, por tanto, se aplicará a la plantilla en su conjunto, al personal con mando, personal directivo y al consejo de administración y tendrá carácter autonómico en Catalunya, al tener los centros de trabajo ubicados en esta comunidad autónoma.

El Plan de Igualdad tendrá una duración de cuatro años a contar desde la aprobación del mismo, es decir, 20 de diciembre de 2022 a 20 de diciembre de 2026.

Dicho Plan recoge el compendio de medidas que la organización debe integrar con el fin de conseguir una paridad notable en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el seno de la entidad. Por ello, se realizó un análisis de cada una de las áreas y se determinaron una serie de políticas, protocolos y/o acciones que se realizarán para eliminar todo tipo de discriminación directa o indirecta por razón de sexo. Asimismo, la sociedad trabaja activamente para prevenir y evitar situaciones de acoso, estableciendo los mecanismos de control necesarios. Por ello, se dispone de un protocolo para prevenir, detectar y actuar ante casos de acoso laboral, acoso sexual, acoso por razón de sexo, orientación sexual e identidad o expresión de género. El objetivo de dicho protocolo es establecer un procedimiento de prevención del conflicto laboral y del acoso y violencia en el trabajo y, de actuaciones a seguir, en caso de que



CLASE 8.<sup>a</sup>



007963108

se den conductas que puedan suponer acoso moral, sexual o de violencia en la empresa, con la intención de adoptar todas aquellas medidas que sean necesarias para asegurar un ambiente de trabajo psicosocialmente saludable. En consonancia con lo expuesto, la organización pone a disposición del personal empleado y terceros de un canal de comunicación para hacer llegar las quejas y/o denuncias de situaciones de acoso.

De esta forma, Marelli España, S.A. se ha involucrado en la responsabilidad que ostentan las empresas para promover políticas y acciones de erradicación de la desigualdad y discriminación entre hombres y mujeres.

Por otro lado, Marelli España, S.A., considera inaceptable cualquier forma de acoso moral, sexual o por razón de género, y promueve un ambiente laboral libre de acoso. En este sentido, todo comportamiento, verbal o físico, que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, o cree un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo, está totalmente prohibido. El respeto es uno de los grandes pilares que consagra el Código de Conducta, que prevé expresamente la tolerancia cero ante cualquier comportamiento que cree un ambiente laboral intimidatorio, discriminatorio, humillante, u ofensivo. En el mismo sentido, el Protocolo de Derechos Humanos también prevé expresamente la prohibición de cualquier conducta constitutiva de acoso.

Por último, en este punto, la Compañía cuenta con un Canal de Denuncias que contribuye a la identificación y gestión de incidencias en el presente ámbito. De esta forma, Marelli España, S.A. incentiva la comunicación de cualquier situación de acoso sexual o de discriminación que pudiese acontecer en el contexto de la actividad empresarial, a través del Canal de Denuncias de Grupo Marelli: "Integrity Hotline" (<https://secure.ethicspoint.eu/domain/media/en/gui/105365/index.html>).

La comunicación de estas situaciones o incidencias permiten a la Compañía investigar los hechos, gestionar y determinar, en su caso, las consecuencias y medidas correctivas oportunas a fin de terminar evitar que ninguna conducta de acoso continúe o se repita.





CLASE 8.<sup>a</sup>  
PROTECCIÓN DE DATOS



007963109

## 6. Derechos Humanos



CLASE 8.<sup>a</sup>



007963110

## 6. Derechos Humanos

### 6.1 Principales riesgos que afectan a Marelli España, S.A. en materia de Derechos Humanos

Los principales riesgos que podrían afectar la gestión de los Derechos Humanos en Marelli España, S.A. son los identificados en la Política de Derechos Humanos ("*Human Rights Policy*") publicada y emitida por el Grupo Marelli en julio de 2021:

En concreto, la mencionada Política distingue como principales riesgos:

- Discriminación directa o indirecta por razón de raza, género, identidad de género, condición de transexualidad, religión, creencias personales o políticas, pertenencia a un sindicato, color de piel, estado civil, orientación sexual, condición física o de salud, discapacidad, origen étnico, nacionalidad, origen y estatus social, condición de veterano protegido, edad, información genética o cualquier otro motivo protegido por la legislación local.
- Acoso verbal, psicológico o físico, incluido (y no limitado a) el acoso racial, sexual o con motivo de cualquier otra característica personal, con el propósito o efecto de crear un ambiente de trabajo hostil o de violar la dignidad de la persona acosada, o de exigir cualquier favor sexual, ambos tanto dentro como fuera del lugar de trabajo.
- Vulneración o desprotección de la libertad de asociación del personal a sindicatos u otras organizaciones de defensa de sus intereses.
- Trabajo infantil, tanto por parte de Grupo Marelli como de sus socios de negocio o *stakeholders*.
- Trabajo forzoso, trata de personas o cualquier otra forma de esclavitud.
- Represalias contra las denuncias de buena fe por incumplimientos.
- Incumplimiento de la legalidad de las horas de trabajo, beneficios y salarios.
- Vulneración o desprotección del medioambiente, salud y seguridad en el trabajo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



007963111

- Diligencia insuficiente en la selección de proveedores, socios de negocio y terceras partes.
- Vulneración o desprotección de la cultura, patrimonio natural, tradiciones y costumbres de las comunidades locales.

## **6.2 Políticas corporativas y compromisos**

Marelli España, S.A., de la misma forma que Grupo Marelli, respalda y suscribe la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) proclamada por las Naciones Unidas y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo ("OIT") relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento. Por este motivo, el Código de Conducta, la Política de Derechos Humanos y el Procedimiento de Gestión de Minerales de Conflicto tienen la vocación de ser coherentes con las directrices establecidas en virtud de las mencionadas Declaraciones y promover su garantía.

En este sentido, el Código de Conducta del grupo hace alusión al compromiso con los derechos contenidos en ambas declaraciones, especialmente en lo referente al fomento de prácticas sostenibles en materia de abastecimiento responsable, evitar el uso de minerales cuyo origen pueda estar vinculado con la violación o abuso de Derechos Humanos, y el rechazo de los socios comerciales que no suscriban estos principios.

Asimismo, el Código de Conducta también hace referencia, en lo que atañe a las relaciones con su personal, al trato de respeto y dignidad que merecen todas las personas y, en definitiva, la garantía de sus Derechos Humanos. Esta conducta es exigible a todos los miembros que integran el Grupo Marelli.

En segundo lugar, Marelli España, S.A. cuenta con la Política de Derechos Humanos, la cual fue publicada en el ejercicio 2021, y que tiene por objeto velar por el respeto de los Derechos Humanos y mantener y consolidar este innegociable valor fundamental que forma parte de la cultura del grupo y de la estrategia corporativa. Esta Política contiene diversos compromisos coherentes con los estándares internacionales en materia de Derechos Humanos, y que son de obligado cumplimiento para todas las sociedades pertenecientes al Grupo Marelli, las personas que las conforman y todos los terceros y colaboradores, esto es, proveedores, consultores, contratistas y otros vendedores/proveedores de servicios, sus subcontratistas, socios de empresas



CLASE 8.ª



007963112

conjuntas y sus afiliados, y cualquier otra persona que actúe en nombre del Grupo Marelli o en el de terceros, como los "intermediarios" (por ejemplo, agentes de ventas, distribuidores, revendedores, corredores, etc.). También es de aplicación en todas las áreas geográficas donde el grupo opera, así como en todas sus interacciones.

En virtud de la Política de Derechos Humanos, Marelli España, S.A. se compromete a respetar todos los Derechos Humanos reconocidos internacionalmente que sean relevantes para sus operaciones, fundamentalmente: la Carta Internacional de Derechos Humanos de la ONU (la Declaración Universal de Derechos Humanos, Pactos Internacionales de Derechos Humanos), la Declaración de la OIT sobre Principios y Derechos Fundamentales del Trabajo, los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU, el Pacto Mundial de la ONU y los Derechos del Niño y los Principios Empresariales.

Más concretamente, dicha Política establece unas pautas de actuación en relación con los siguientes asuntos:

- Prohibición de cualquier forma de discriminación, directa o indirecta, por razón de raza, género, identidad de género, condición de transexualidad, religión, creencias personales o políticas, pertenencia a un sindicato, color de piel, estado civil, orientación sexual, condición física o de salud, discapacidad, origen étnico, nacionalidad, origen y estatus social, condición de veterano protegido, edad, información genética o cualquier otro motivo protegido por la legislación local. Esta prohibición de discriminación concierne en todo lo que atañe la relación laboral, especialmente en la selección y promoción de personal, acceso a la formación y condiciones laborales, incluidas las retribuciones.
- Prohibición de cualquier forma de acoso verbal, psicológico o físico, incluido (y no limitado a) el acoso racial, sexual, o con motivo de cualquier otra característica personal, con el propósito o efecto de crear un ambiente de trabajo hostil o de violar la dignidad de la persona acosada, o de exigir cualquier favor sexual, ambos tanto dentro como fuera del lugar de trabajo.
- Garantizar la libertad de asociación del personal a sindicatos u otras organizaciones que tengan por objeto defender y fomentar sus intereses de conformidad con la normativa aplicable.
- Prohibición del trabajo infantil, esto es, prohibición de contratación, tanto por parte Marelli España, S.A. como de los socios de negocio con los que se



CLASE 8.<sup>a</sup>



007963113

relaciona, de personas menores de la edad permitida para trabajar de conformidad con la legislación local vigente.

- Prohibición de cualquier tipo de explotación laboral, esclavitud moderna, trabajo forzado u obligatorio y toda forma de abuso o coacción mental o física hacia las personas trabajadoras; ninguna forma de tráfico humano o tráfico y abuso sexual.
- Prohibición de emprender cualquier tipo de represalia contra personas que denuncien, de buena fe, una posible infracción de la normativa legal o corporativa.
- Compromiso de cumplimiento con la normativa laboral y los convenios colectivos aplicables, una retribución digna, y el respeto por las horas de trabajo, compensaciones y beneficios equitativos.
- Compromiso con la minimización de los posibles impactos en materia de Medioambiente, Salud y Seguridad en el trabajo, así como la promoción de una cultura de prevención y sostenibilidad.
- Compromiso de servirse de los principios y prohibiciones contenidos en la propia Política de Derechos Humanos, así como en el Código de Conducta, como criterios para la selección de proveedores, socios de negocio, y terceras partes.
- Compromiso y responsabilidad social con los derechos de las comunidades locales, incluyendo la protección de su patrimonio cultural y natural, y las costumbres y tradiciones locales.
- Compromiso con la privacidad y la seguridad de los datos personales de los *stakeholders*, velando por el cumplimiento de la normativa local aplicable en esta materia.

A su vez, la Política de Derechos Humanos se fundamenta en los principios y valores corporativos recogidos en el Código de Conducta de Marelli España, S.A., siendo sus directrices consistentes con el espíritu y la voluntad de la Declaración Universal de Derechos Humanos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para empresas multinacionales, la Declaración sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el



CLASE 8.<sup>a</sup>



007963114

Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos, así como la ISO 26000:2010 Guía de Responsabilidad Social.

En tercer lugar, Marelli España, S.A. dispone de un Procedimiento de Gestión de Minerales de Conflicto, emitido y publicado en el ejercicio 2021 por el Grupo Marelli, que tiene por objeto regular el proceso de diligencia debida mediante el cual se comprueba que los productos que se comercializan no contienen estaño, tantalio, tungsteno, oro, o cualquier otro mineral procedente de países afectados por conflictos o áreas de alto riesgo de conflicto y cuyo comercio puede contribuir a la violación de Derechos Humanos, a la comisión de actos delictivos o a la inestabilidad de la región. Mediante este procedimiento, las compañías del Grupo Marelli, y también Marelli España, S.A., se aseguran de evitar comprar y usar materiales que contengan minerales procedentes de zonas de conflicto y, en consecuencia, de contribuir a posibles violaciones de los Derechos Humanos.

Además, la Política de Medioambiente, Salud y Seguridad en el Trabajo del Grupo Marelli, aplicable a Marelli España, S.A., recoge el compromiso de la Compañía con la protección de las mencionadas áreas, algunas de las cuales están estrechamente relacionadas con los Derechos Humanos. Por ejemplo, la minimización de los potenciales efectos o impactos sobre el medioambiente y las personas, especialmente sobre las comunidades locales y su biodiversidad y ecosistema.

### **6.3 Política de Protección de datos**

Marelli España, S.A. cuenta con una Política de Protección de Datos que establece las obligaciones mínimas a observar en la gestión de los datos de carácter personal. A tal efecto, la Compañía ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar que el tratamiento de los datos personales gestionados por la organización está adecuado a la normativa legal de referencia (Reglamento (UE) 2016/679 y LO 3/2018) y que, en ningún caso, este tratamiento supone una vulneración del derecho a la intimidad de las personas (art. 18 de la Constitución Española). A modo de ejemplo, a nivel de grupo, se han adoptado las siguientes iniciativas en el presente ámbito:



CLASE 8.<sup>a</sup>



007963115

- Introducción de un nuevo "Endpoint Detection" y un software de respuesta (EDR).
- Implementación de un nuevo Centro de Operaciones de Seguridad, administrado por un proveedor de seguridad, a fin de prevenir ataques cibernéticos.
- Se han adoptado controles de seguridad en el acceso a archivos guardados en carpetas compartidas y sitios SharePoint.
- Realización de un registro de seguridad y de una plataforma de análisis para gestionar incidentes de seguridad.
- Implementación de una solución que permite la gestión de los administradores locales en ordenadores portátiles para reducir el riesgo de exposición.
- Designación de un DPO.

Marelli España ha distribuido el Manual del Empleado en materia de protección de datos a todos los empleados. El manual ha sido confeccionado como una guía para todos los trabajadores de la empresa y le proporciona la información y documentación necesaria en materia de protección de datos de carácter personal. Si el trabajador tiene alguna duda o consulta relacionada con cualquier aspecto contenido en el Manual puede contactar con MARELLI ESPAÑA, S.A. que, como Responsable del Tratamiento, se reserva expresamente el derecho de modificar cualesquiera de los puntos del presente Manual, lo que le sería fehacientemente notificado al trabajador. El objetivo principal del mismo es evitar malentendidos o desconocimiento de normas, funciones o comportamiento a tener.

#### **6.4 Resultados de la aplicación de las políticas corporativas**

El respeto por los Derechos Humanos en la actividad de Marelli España, S.A. se verifica internamente en la Compañía y dentro de la organización de los proveedores. Por lo que respecta a la monitorización interna, se analiza sobre las bases establecidas en la norma técnica ISO 26000:2010 de Responsabilidad Social, con especial verificación los ámbitos específicos en materia de Derechos Humanos relacionadas con los riesgos identificados.



CLASE 8.<sup>a</sup>



007963116

Del mismo modo, también los proveedores tienen la obligación de cumplimentar un Cuestionario de Autoevaluación de Sostenibilidad de Proveedores que incluye, entre otras obligaciones, el respeto por los Derechos Humanos.

Por otra parte, todas las personas trabajadoras de Marelli España, S.A., así como cualquier socio de negocio de la Compañía, tienen la posibilidad de comunicar el conocimiento o sospecha de eventuales violaciones en el presente ámbito, utilizando el Canal de Denuncias del Grupo Marelli denominado Integrity Hotline (<https://secure.ethicspoint.eu/domain/media/en/gui/105365/index.html>). Dicho canal habilita la posibilidad de comunicar incidencias a través de la cumplimentación de un formulario online o bien telefónicamente. Asimismo, se garantiza la confidencialidad de la identidad del denunciante y de los hechos comunicados, permitiendo también la comunicación de información anónimamente.

Cabe destacar que, durante el año 2022, y en relación con las comunicaciones recibidas a través de los correspondientes canales de denuncia existentes a nivel de la Compañía, no se ha acreditado de forma interna, administrativa, ni judicial, la existencia de incidentes relativos a la vulneración de derechos humanos.





CLASE 8.<sup>a</sup>



007963117

## 7. Corrupción y cohecho



CLASE 8.ª



007963118

## 7. Corrupción y cohecho

### **7.1 Principales riesgos que afectan a Marelli España, S.A. en materia de corrupción y cohecho**

Marelli España, S.A. está comprometida con la libre competencia en el mercado, la integridad y la objetividad en todas las relaciones comerciales con clientes y proveedores, así como con el máximo respeto hacia la actividad del funcionariado de la Administración Pública.

Por ello, se considera inaceptable cualquier forma de corrupción en el marco de sus actividades, adoptando como consecuencia de este compromiso las medidas de diligencia debida idóneas para evitar que se cometan conductas ilícitas por parte de cualquier persona física o jurídica con la que se mantenga una relación laboral o comercial.

Los principales riesgos que entraña la actividad y contexto de Marelli España, S.A. en relación con los delitos de corrupción y cohecho son los siguientes:

- Relaciones con la Administración Pública, especialmente en el marco de la obtención de autorizaciones y licencias relacionadas con la actividad de la Compañía.
- Relaciones con los socios de negocio, especialmente en el marco de la contratación de los productos de la Compañía.

A fin de determinar el alcance de dichos riesgos de corrupción y diseñar las medidas de prevención y control idóneas para prevenirlos, se analizó el contexto de la Compañía (considerando los factores internos y externos de la organización que podrían desencadenar la materialización de dichos riesgos) y se realizó una evaluación de riesgos ("*risk assessment*") para identificar las actividades/áreas/procesos de la Compañía sensibles en el presente ámbito. Los resultados de la evaluación de riesgos evidenciaron que el riesgo residual de comisión de cualquier ilícito relacionado con la



CLASE 8.<sup>a</sup>



007963119

corrupción es “bajo”, debido a las características del modelo de negocio de Marelli España, S.A. y a los mecanismos de control operativos.

## **7.2 Políticas corporativas y mecanismos de control**

Al objeto de reducir el riesgo de comisión de delitos de corrupción y cohecho, Marelli España, S.A. cuenta un amplio elenco de mecanismos de control implementados en su organización, que se describen a continuación.

En primer lugar, Marelli España, S.A. tiene implementado un sistema de Compliance Penal cuyo objeto yace en la prevención, detección y reacción ante la posible comisión de hechos delictivos, incluida la corrupción y el cohecho.

A través de los informes semestrales elaborados por el Comité de Supervisión y Cumplimiento (el órgano encargado de supervisar el cumplimiento del sistema de Compliance de la Compañía), así como a través de las reuniones trimestrales que realiza este órgano, se realiza una evaluación continuada de los riesgos existentes en la presente materia.

Como documento base del sistema de Compliance Penal, Marelli España, S.A. cuenta con un Modelo de Organización y Gestión, que recoge tanto los riesgos penales identificados en la Compañía (incluidos los relacionados con la corrupción y el cohecho) como las medidas de prevención y control necesarias para evitar que dichos riesgos lleguen a materializarse. El Modelo de Organización y Gestión fue aprobado, inicialmente, por el Consejo de Administración de Marelli España, S.A. con fecha 21 de marzo de 2017, y su contenido cumple con las exigencias legales previstas en el artículo 31 *bis* de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

En segundo lugar, el Código de Conducta del Grupo Marelli recoge los principios, valores éticos, y pautas de comportamiento que deben regir la actividad profesional de los miembros y socios de negocio de cada compañía del grupo, incluyéndose a Marelli España, S.A. Este Código representa un elemento esencial para prevenir e identificar, de manera eficaz, cualquier incumplimiento de las leyes aplicables y la normativa interna corporativa por parte de cualquiera de las compañías del grupo.

En relación con el presente apartado, el Código de Conducta establece expresamente que nadie –administradores, directores u personas empleadas– deberá, directa o indirectamente, dar, ofrecer, solicitar, prometer, autorizar o aceptar sobornos o cualquier



CLASE 8.<sup>a</sup>



007963120

otro beneficio injustificado (incluidos los obsequios o regalos)<sup>3</sup> en el marco de sus actividades profesionales desarrolladas en Grupo Marelli.

Dicha obligación aplica a todas las compañías del Grupo Marelli, incluida Marelli España, S.A., prohibiéndose que cualquiera de sus miembros prometa, ofrezca, conceda, reciba, solicite o acepte cualquier beneficio o ventaja no justificados de cualquier naturaleza, por sí mismo o por persona interpuesta, en el marco de las relaciones mantenidas con los socios de negocio de la Compañía o con los funcionarios de la Administración Pública.

Cualquier miembro del Grupo Marelli que infrinja el Código de Conducta, así como el resto de las políticas corporativas de la organización, está sujeto a medidas disciplinarias de acuerdo con la legislación laboral aplicable, incluyendo la terminación de la relación laboral.

En tercer lugar, el Protocolo Antisoborno y Anticorrupción del Grupo Marelli, publicado en el ejercicio 2021, y aplicable igualmente a Marelli España, S.A., establece las directrices a los efectos de evitar cualquier conducta susceptible de constituir un delito de corrupción en los negocios, cohecho o tráfico de influencias. Este Protocolo es de obligado cumplimiento, no solamente a todas las personas que conforman cada compañía del grupo (directivos, managers, entre otros), sino que también es aplicable a agentes, socios comerciales, intermediarios y a cualquier tercero que trabaje en nombre de cualquier compañía del Grupo Marelli.

En este sentido, el mencionado Protocolo prevé la prohibición expresa de ofrecer, dar, pagar, prometer pagar o autorizar el pago de "cualquier cosa de valor", directa o indirectamente a, o en beneficio de, cualquier persona con la intención de influir en ellas para obtener o conservar negocios o asegurar cualquier otra ventaja a cambio. Asimismo, el Protocolo prohíbe a los destinatarios del mismo recibir cualquier cosa de valor a cambio de influir en el resultado de su trabajo en beneficio de cualquier otra persona. De forma análoga, también prohíbe expresamente el pago u ofrecimiento por cualquier valor a una persona perteneciente a la Administración Pública.

Igualmente, el Protocolo Antisoborno y Anticorrupción prohíbe expresamente los pagos de facilitación, entendidos como aquellos pagos realizados para garantizar o acelerar la realización de una acción rutinaria o necesaria a la que el pagador tiene derecho legal o de otro tipo.

---

<sup>3</sup> A excepción de artículos comerciales de valor económico modesto, aceptados en el plano internacional, permitidos por las leyes aplicables y siempre que sea conforme a lo estipulado en el Código de Conducta del Grupo Marelli.



CLASE 8.ª



007963121

También prohíbe expresamente el soborno comercial o la también denominada corrupción en los negocios, esto es, la forma de corrupción que implica un trato corrupto con las personas trabajadoras, agentes o intermediarios de socios comerciales, actuales o potenciales (compradores, proveedores, clientes, etc.), para asegurar una ventaja sobre los competidores para sus negocios.

En concordancia con las mencionadas prohibiciones, el Protocolo establece la obligatoriedad (bajo pena de sanción disciplinaria en caso de incumplimiento) de oponerse a participar en cualquiera de las conductas prohibidas, amén de comunicar cualquier sospecha de violación del Protocolo, materializada o potencial, por las vías dispuestas a este fin, esto es, el Integrity Hotline o el Canal de Denuncias, o bien a través de una persona supervisora, una persona miembro del Departamento Legal y Compliance, o una persona miembro del Departamento de Recursos Humanos.

Por otra parte, las compañías del Grupo Marelli, como Marelli España, S.A., en virtud del Protocolo Antisoborno y Anticorrupción, deben establecer determinadas medidas de prevención y actuación a fin de velar que las conductas prohibidas descritas no se produzcan.

En materia de regalos y hospitalidades, el Protocolo Antisoborno y Anticorrupción prohíbe que se pueda influir mediante obsequios, en las decisiones empresariales, crear un favoritismo ilícito o infringir la legalidad.

En cuarto lugar, todos los empleados de Marelli España, S.A. han sido formados e informados acerca de los principales riesgos relacionados con los delitos de corrupción, cohecho y tráfico de influencias y de cómo actuar para evitar que estos lleguen a materializarse.

En quinto lugar, a fin de posibilitar que cualquier persona trabajadora o socio de negocio de la Compañía pueda comunicar un incumplimiento de la normativa interna corporativa o la comisión de un ilícito penal, como por ejemplo una conducta susceptible de constituir corrupción o cohecho, el Grupo Marelli cuenta con el Canal de Denuncias denominado Integrity Hotline (<https://secure.ethicspoint.eu/domain/media/en/gui/105365/index.html>) de conformidad con el artículo 31 *bis*.5.4º del Código Penal.

Dicho Canal de Denuncias se encuentra disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para todas las personas trabajadoras y socios de negocio de las compañías que integran el Grupo Marelli, permitiendo la comunicación de incidencias a través de la cumplimentación de un formulario online o por vía telefónica, facilitando toda la información para ello en 19 idiomas distintos. Este canal prevé expresamente la posibilidad de que la comunicación o denuncia se realice anónimamente.



CLASE 8.ª



007963122

En aras de regular el procedimiento que se activa cuando se recibe una comunicación a través del Canal de Denuncias, el Grupo Marelli dispone del Procedimiento del Canal de Denuncias, aplicable a todas las Compañías del Grupo, entre ellas Marelli España, S.A. Este Procedimiento tiene por objeto definir el proceso desde que se recibe una comunicación, la investigación que se lleva a cabo, y hasta su resolución, incluyendo las consecuencias que se derivan del suceso, tanto en términos disciplinarios como a nivel organizativo interno.

Se prevé que, durante el primer semestre del ejercicio 2023, se realice por parte del Comité de Supervisión y Cumplimiento una revisión del Procedimiento del Canal de Denuncias, así como de la estructura funcional del propio canal, a tenor de la adaptación a la legislación española de la Directiva (UE) 2019/1937, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión.

### **7.3 Resultados de las políticas corporativas y de los mecanismos de control**

De resultados de la implantación de los mecanismos de control mencionados en el apartado anterior, se desprende que no se han producido conductas constitutivas de corrupción o cohecho.

En este sentido, cobra especial relevancia los resultados obtenidos a partir del análisis del Comité de Supervisión y Cumplimiento. Su función principal es la supervisión del funcionamiento y cumplimiento del Modelo de Organización y Gestión implantado en la Compañía. Este Comité está formado por personal interno y por profesionales externos a la organización, garantizando de este modo la neutralidad, independencia y autonomía de este órgano.

El Comité de Supervisión y Cumplimiento tiene la obligación, por mandato expreso del Consejo de Administración, de velar que se cumplan las buenas prácticas previstas tanto en el Modelo de Organización y Gestión de la Compañía, como en la normativa interna del Grupo Marelli, incluyendo todas las políticas y procedimientos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



007963123

El Comité de Supervisión se reúne periódicamente para tratar los aspectos más relevantes en materia de cumplimiento normativo acontecidos durante el periodo objeto de análisis. A través de las reuniones celebradas, se identifican nuevas obligaciones en materia de cumplimiento normativo que se trasladan en políticas y procedimientos. Igualmente, de dichas reuniones, se levantan las correspondientes actas a fin de garantizar la debida trazabilidad documental de la supervisión del Modelo de Organización y Gestión de la Compañía. En caso de que el Comité identifique cualquier incumplimiento normativo o deficiencia en los controles operativos, reporta tales hechos directamente al Consejo de Administración mediante la emisión de los correspondientes informes semestrales.

Por otro lado, todas las comunicaciones que eventualmente pudiesen interponerse a través del Canal de Denuncias o Integrity Hotline y que estuviesen relacionadas con Marelli España, S.A., serán gestionadas a nivel de Grupo Marelli con la colaboración del Comité de Supervisión de Marelli España, S.A.

En este punto, cumple mencionar que durante el ejercicio 2022, y en relación con las comunicaciones recibidas a través del Canal de Denuncias o Integrity Hotline, no se ha acreditado de forma interna, administrativa, ni judicial, la existencia de incidentes en materia de corrupción y cohecho.

Marelli España, S.A. es consciente del rol esencial que juega la formación a los efectos de consolidar una cultura de cumplimiento normativo entre los miembros de su organización. Consecuentemente, la Compañía prevé la realización de sesiones formativas a sus miembros de forma continuada y al menos con carácter anual. Los materiales formativos se actualizan periódicamente y, en todo caso, siempre que se considere necesario a los efectos de realizar nuevas formaciones en materia de cumplimiento normativo.

Las sesiones formativas se configuran con un contenido teórico-práctico a fin de que sus destinatarios conozcan aquellas conductas cuya realización puede suponer la comisión de ilícitos penales, haciendo hincapié en los delitos de corrupción y cohecho.



CLASE 8.ª



007963124

#### **7.4 Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales**

Marelli España, S.A. no figura como sujeto obligado según lo establecido en el artículo 2 de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. No obstante, la Compañía ha adoptado diversos mecanismos de control en el presente ámbito para evitar colaborar, ya sea directa o indirectamente, con cualquier entidad que lleve a cabo operaciones de blanqueo de capitales.

En este sentido, el Código de Conducta del Grupo Marelli prohíbe expresamente el blanqueo de capitales o cualquier actividad que lo facilite, así como la financiación del terrorismo u otras actividades ilícitas. Por ello, las compañías del grupo monitorizan diligentemente sus transacciones para evitar que su actividad empresarial sea utilizada para apoyar actividades ilegales y se comprueba la información disponible (incluida la financiera) de los socios de negocio, con el fin de averiguar la legitimidad de su actividad.

El Modelo de Organización y Gestión de Marelli España, S.A. prevé las medidas de control y de prevención idóneas para la mitigación de los riesgos penales relacionados con el delito de blanqueo de capitales. En este sentido, la Compañía tiene establecido que ninguno de sus empleados puede recibir u ofrecer, aunque sea mediante una relación de negocios, pagos en efectivo. Por ello, todas las transacciones de la Compañía se efectúan a través de entidades financieras mediante los distintos mecanismos que éstas ofrecen (transferencias bancarias, pagarés, confirming, etc.).

Por último, el posicionamiento de Marelli España, S.A. en relación con la presente materia también queda reflejado en el acuerdo de compraventa estandarizado con los proveedores, que contiene una cláusula relativa a la obligatoriedad del proveedor de respetar los estándares éticos y normativos en relación con, entre otras conductas mencionadas expresamente, el blanqueo de capitales.

Cabe destacar que no se ha detectado ninguna incidencia en relación con el delito de blanqueo de capitales.





CLASE 8.<sup>a</sup>  
DE INGRESOS



007963125

### **7.5 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro**

Marelli España, S.A. realizó en 2022 una donación de 533 euros a la Federació Catalana Bancs dels Aliments. A fin de una correcta gestión de los recursos de la Compañía, se documentó el procedimiento realizado.



CLASE 8.<sup>a</sup>



007963126

## 8. Sociedad



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INFORMACIÓN DE CLASE



007963127

## 8 Sociedad

### **8.1 Compromisos de Marelli España, S.A. con el desarrollo sostenible**

Cabe destacar la estrategia corporativa que ha adoptado Marelli España, S.A. en su condición de compañía perteneciente al Grupo Marelli, que la ha definido a fin de competir en la vanguardia de la industria automovilística en los próximos años. Para ello, ha tenido en cuenta los retos que presenta la nueva movilidad: más conectada, autónoma, compartida, eléctrica y, ecológica. Acorde con ello, Marelli España, S.A. ha suscrito la estrategia como una oportunidad para ambos ampliar su posición en el mercado y satisfacer las necesidades de movilidad actuales y futuras.

El Grupo Marelli, heredero de una larga trayectoria como proveedor independiente de automoción de primer nivel a escala mundial, persigue 3 grandes prioridades en su estrategia de sostenibilidad, que se desarrollan como sigue:

1. Movilidad avanzada e innovación:
  - Inversión en nuevas tecnologías.
  - Impulsar juntos el progreso (asociación).
2. Sostenibilidad en nuestras operaciones:
  - Prevención de la contaminación y la biodiversidad.
  - Salud y seguridad en el trabajo.
  - Contribución social.
  - Gestión del riesgo.
  - Cadena de suministro sostenible.
3. Ciudadano corporativo responsable:
  - Gestión empresarial responsable.
  - Diversidad e inclusión.
  - Condiciones laborales justas.
  - Seguridad de la información y Protección de la privacidad de los datos.
  - Respeto de los derechos humanos.
  - Empleador de elección.

El enorme cambio que se ha producido en el mercado en los últimos años, la evolución hacia la movilidad conectada, autónoma, compartida y eléctrica y la creciente atención a la creación de productos más limpios y ecológicos han brindado una oportunidad a la



CLASE 8.<sup>a</sup>



007963128

industria del automóvil para reposicionarse y centrarse en la doble responsabilidad de satisfacer las necesidades de movilidad de hoy y de mañana.

## **8.2. Desarrollo sostenible.**

- *Desarrollo de la comunidad*

Marelli España S.A. colabora activamente en diversas iniciativas orientadas al beneficio de la comunidad local donde se ubican los centros de trabajo de la empresa.

En este sentido Marelli España ha mostrado su lado solidario con la participación en el Gran Recapte d'Aliments de la Federació Catalana Bancs dels Aliments en Barcelona. Lo ha hecho con una aportación de dinero destinada a la compra de alimentos básicos para personas que están en una situación de precariedad social.

Tras la llamada de Marelli a sus empleados con el mensaje «Súmate a la iniciativa», la respuesta ha sido, un año más, muy positiva. «*Esta aportación ha sido clave para muchas familias de nuestro entorno que están sufriendo las consecuencias de una época post Covid y el aumento de la inflación*».

- *Impacto en poblaciones locales*

Las tres fábricas de Marelli España S.A. han aplicado numerosas medidas para no dañar el medioambiente. Prueba de ello, es la obtención de la ISO 14001 para cada planta.

- *Impacto en el empleo*

Marelli colabora eficazmente mediante la asunción de personal local en sus centros de trabajo.

En el marco de la valoración de las personas únicamente por sus cualidades y méritos, Marelli España, S.A. celebra la diversidad de las capacidades de las personas trabajadoras de la Compañía, y apuesta activamente por un modelo inclusivo.

Este compromiso también se halla recogido en la estrategia de Sostenibilidad de Grupo Marelli "Ciudadano Corporativo Responsable" ("*Responsible Corporate Citizen*"), así como en la matriz de materialidad del Grupo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



007963129

En concreto, durante el año 2022, la Compañía ha contratado con diversos centros especiales de empleo para la contratación laboral de personas con discapacidad a fin de que les provean de los siguientes servicios y productos:

- Suministro de lotes de Navidad.
- Servicio de limpieza y suministros.

De esta forma, Marelli España, S.A. participa con la accesibilidad universal y al trabajo de las personas con discapacidad, coherentemente con su política inclusiva; y continúa trabajando para la integración de personas con discapacidad en su plantilla.

### **8.3 Subcontratación y proveedores**

La adopción de criterios sostenibles a lo largo de la cadena de suministro es un compromiso compartido por todas las compañías del grupo. De este modo, se pretende crear y mantener una base de proveedores y colaboradores cuyos procesos productivos o de comercialización contribuyan a la sostenibilidad en la cadena de suministro, tanto a nivel medioambiental como laboral o social. En este sentido, Marelli España, S.A. valora a sus proveedores, no solamente en base a criterios económicos y de calidad, sino que adicionalmente toma en consideración criterios medioambientales, laborales y éticos.

En este sentido, y en cumplimiento del Código de Conducta del Grupo Marelli, todos los socios de negocio y, especialmente sus proveedores y contratistas, deben desarrollar su actividad de forma ética y transparente, asumiendo la responsabilidad que se derive de sus acciones y siempre conforme al Código de Conducta del grupo y la legislación aplicable.

En aras de velar por la diligencia en la contratación con los proveedores, Marelli España, S.A. realiza una Evaluación de Riesgos a los proveedores a fin de analizar su cumplimiento en distintas áreas, tales como finanzas, medioambiente, salud y seguridad, accionariado y desarrollo. Dicha evaluación permite evaluar, con carácter previo a la contratación, la adecuación de su gestión en general, y en especial en los ámbitos mencionados, a los estándares de Marelli España, S.A. y, por ende, del Grupo Marelli.



CLASE 8ª



007963130

En un sentido análogo, Marelli España, S.A. requiere a sus proveedores su adhesión a las Condiciones Generales de Prestación de Servicios Marelli. Estas Condiciones Generales, que debe suscribir todo proveedor, contempla determinadas obligaciones, de entre las cuales cabe destacar:

- Salud, Seguridad y Medio Ambiente: todo proveedor se compromete a cumplir la normativa en materia de prevención de riesgos laborales y de protección del medio ambiente.
- Código de Conducta y Pauta de Sostenibilidad:
  - Se declara conocer y haber entendido la responsabilidad penal de las personas jurídicas, prevista en el artículo 31 *bis* del Código Penal español, y de respetar y cumplir con las disposiciones relativas.
  - Compromiso de ajustar las conductas, en ejecución de las Condiciones Generales de Compras y de todos los contratos de suministro, a los principios de transparencia, honestidad y lealtad.
  - Declaración de no haber cometido ninguno de los delitos imputables a las personas jurídicas según el Código Penal español.
  - Declaración de conocer el Código de Conducta del Grupo Marelli y las Directrices de Sostenibilidad para los proveedores, así como el compromiso de respetar su contenido, con independencia de que la normativa nacional donde opere el proveedor sea más laxa que los estándares contenidos en el Código de Conducta o las Directrices de Sostenibilidad para Proveedores.

Otro de los aspectos que evalúa Marelli España, S.A. con carácter previo a la contratación con proveedores, es la no utilización de minerales de zonas de conflicto, cuya extracción puede estar vinculada a violaciones de derechos humanos. Como se ha destacado en anteriores apartados, Marelli España, S.A. cuenta con el Procedimiento de Gestión de Minerales de Conflicto, emitido por el Grupo Marelli y publicado en el ejercicio 2021, cuya finalidad es garantizar que los productos que se comercializan no contienen estaño, tantalio, tungsteno, oro, o cualquier otro mineral procedente de países afectados por conflictos o áreas de alto riesgo de conflicto.



CLASE 8.<sup>a</sup>



007963131

Además, la Política de Medio Ambiente, Salud y Seguridad del Grupo Marelli exige la obligatoriedad de requerir a los proveedores la implementación, mantenimiento y mejora de sus sistemas de gestión relativos al medio ambiente, salud y seguridad a lo largo de la cadena de suministro, y que los mismos sean conformes a la propia Política de Medio Ambiente, Salud y Seguridad del Grupo Marelli.

A tenor de todo lo anterior, Marelli España, S.A. se reserva el derecho a la resolución anticipada de la relación comercial con cualquier proveedor que infrinja los mencionados principios básicos de actuación. Igualmente, se reserva la posibilidad de realizar auditorías de seguimiento para verificar la adopción de medidas correctivas por parte de los proveedores, pudiendo resolver la relación comercial en caso de que estas no se adopten.

#### **8.4 Consumidores**

Marelli España, S.A. suministra sus productos a los fabricantes de automóviles líderes en Europa, así como a otros fabricantes de componentes y al mercado de recambios, a través de distribuidores. En consecuencia, Marelli España, S.A. no tiene un impacto directo sobre los consumidores finales. No obstante, uno de los principales objetivos de la actividad de Marelli España, S.A. es garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los productos que fabrica y que posteriormente son comercializados en el mercado.

La voluntad de la Compañía es priorizar la calidad de sus productos y servicios, extremo que se refleja en el hecho de que uno de sus valores corporativos clave es el "Monozukuri" (excelencia), término japonés que alude a la aspiración de la perfección y el espíritu de mejora continua. Este valor se aplica en la fabricación de los productos y en la prestación de los servicios de la Compañía, con el objetivo de lograr la plena satisfacción de las expectativas de los clientes.

Como consecuencia de esta posición, el lema de la Política Calidad del Grupo Marelli es "*Realice Cero defectos para satisfacer a los clientes*", expresión que define el enfoque que debe adoptarse a nivel global en la gestión de la calidad.



CLASE 8.<sup>a</sup>



007963132

La voluntad de mantener la Calidad en todo aquello que fabrica Marelli España, S.A. se materializa en la obtención, por parte de cada una de las plantas, de la certificación IATF 16949:2016 sobre sistemas de Gestión de la Calidad en la Industria del Automóvil, basada en la norma internacional ISO 9001:2015 de Sistemas de Gestión de Calidad. En 2022, la Compañía ha superado las auditorías de seguimiento en cada una de las plantas, lo que implica que la totalidad de la producción de Marelli España, S.A. cumple con los estándares exigidos por dicha norma técnica.

Asimismo, el compromiso con la Calidad de Marelli España, S.A. también se materializa en los informes de las revisiones del sistema de Calidad por la Dirección de cada una de las plantas, que se realiza con carácter anual. En virtud de dichas revisiones, se analizan los principales objetivos en términos de Calidad para el ejercicio, así como los SWOT (*Strengths, Weaknesses, Opportunities and Threats*).

### **8.5 Información fiscal**

La actividad empresarial de Marelli España, S.A. se desarrolla en su integridad en territorio español. Los resultados que se muestran para el ejercicio 2022 en el cálculo del Impuesto sobre Sociedades son el resultado de la aplicación del cálculo en régimen individual de tributación:

Euros x 1.000	2022	2021
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	1.510	654
<b>Impuesto de sociedades pagado en el ejercicio</b>	0	0

Se destaca el aumento del resultado respecto al ejercicio anterior, debido en gran parte a la superación del COVID-19 y sus consecuencias perniciosas para la actividad de la Compañía.

Durante el año 2022, Marelli España, S.A. no ha optado o solicitado ayudas o subvenciones públicas.





CLASE 8.<sup>a</sup>  
DE ENLACE 01011



007963133

En cumplimiento con la normativa vigente, el Consejo de Administración formula el Estado de Información no financiera (EINF) de MARELLI ESPAÑA, S.A. (Sociedad Unipersonal), correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, que son extendidas en papel timbrado del Estado con numeración correlativa a la presente hoja, y que son firmadas en este folio por todos sus miembros.

20 marzo 2023

D. Andrea Vaccari  
Presidente

D. Gianpaolo Luigi Accossato  
Consejero

D. Philip John Wood  
Consejero

D. Fernando Escura  
Secretario no consejero



CLASE 8.ª



007963134

**Anexo I. Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.**

Cuestiones del estado de información no financiera	Apartado donde se informa	Verificación del contenido de la ley	Estándares GRI relacionados
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>			
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	Información general Bases para la formulación del Estado de Información no financiera	✓	GRI 102-2 GRI 102-7
Mercados en los que opera		✓	GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6
Objetivos y estrategias de la organización		✓	GRI 102-14 GRI 102-26
Principales factores y tendencias que pueden afectar a la futura evolución		✓	GRI 102-14 GRI 102-15
Marco de reporting utilizado		✓	GRI 102-54 GRI 102-12
Principio de materialidad		✓	GRI 102-46 GRI 102-47 GRI 102-12
<b>POLÍTICAS CORPORATIVAS</b>			



CLASE 8.<sup>a</sup>



007963135

Cuestiones del estado de información no financiera	Apartado donde se informa	Verificación del contenido de la ley	Estándares GRI relacionados
Descripción de las políticas corporativas que aplican a la organización, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	Políticas corporativas	✓	GRI 102-16 GRI 102-17
<b>ENFOQUE DE GESTIÓN</b>			
Resultados de las políticas corporativas y los principales riesgos relacionadas con las cuestiones de la Ley 11/2018 sobre las que se informa.	Bases para la formulación del Estado de Información no Financiera  Información general Gestión ambiental Gestión social y de personal Derechos humanos Corrupción y cohecho Sociedad	✓	GRI 102-15 GRI 103-2
<b>CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES</b>			
<b>Información general</b>			
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la organización en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Gestión ambiental	✓	GRI 102-15
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental		✓	GRI 103-2
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales		✓	GRI 103-2



007963136

CLASE 8.ª

Cuestiones del estado de información no financiera	Apartado donde se informa	Verificación del contenido de la ley	Estándares GRI relacionados
Aplicación del principio de precaución		✓	GRI 102-11
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales		✓	GRI 103-2
<b>Contaminación</b>			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	Gestión ambiental	✓	GRI 103-2 GRI 305-1 GRI 305-2
<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Gestión ambiental	✓	GRI 103-2 GRI 306-2 GRI 306-3 GRI 306-4 GRI 306-5
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No material para la Compañía		GRI 103-2 GRI 306-2 GRI 306-4
<b>Uso sostenible de los recursos</b>			
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Gestión ambiental	✓	GRI 303-3 GRI 303-5
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	No reportado		GRI 301-1 GRI 301-2 GRI 301-3



007963137

CLASE 8.ª

Cuestiones del estado de información no financiera	Apartado donde se informa	Verificación del contenido de la ley	Estándares GRI relacionados
Consumo, directo e indirecto, de energía	Gestión ambiental	✓	GRI 302-1 GRI 302-2
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética		✓	GRI 103-2 GRI 302-4
Uso de energías renovables		✓	GRI 302-1
<b>Cambio climático</b>			
Emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la organización, incluido el uso de los bienes y servicios que se producen	Gestión ambiental	✓	GRI 305-1 GRI 305-2
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático		✓	GRI 103-2 GRI 201-2
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal y fin		✓	GRI 305-5
<b>Protección de la biodiversidad</b>			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	No material para la Compañía		GRI 304-3
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas			GRI 304-1 GRI 304-2
<b>Taxonomía europea</b>			
Elegibilidad y alineamiento de las actividades realizadas por la organización.	Gestión ambiental	✓	N/A
Indicadores claves de resultados relativos al volumen de negocio, CapEx y OpEx de las actividades.	Gestión ambiental	✓	N/A
<b>CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</b>			
<b>Empleo</b>			



007963138

CLASE 8.<sup>a</sup>

Cuestiones del estado de información no financiera	Apartado donde se informa	Verificación del contenido de la ley	Estándares GRI relacionados
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	Gestión social y de personal	✓	GRI 102-8 GRI 405-1
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional		✓	GRI 102-8
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional		✓	GRI 103-2 GRI 401-1
Remuneraciones medias y su evolución por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor		✓	GRI 103-2 GRI 405-2
Brecha salarial, remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la organización.		✓	GRI 103-2 GRI 405-2
Remuneración media de consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo		✓	GRI 103-2 GRI 405-2
Implantación de políticas de desconexión laboral		✓	GRI 103-2
Empleados con discapacidad		✓	GRI 405-1
<b>Organización del trabajo</b>			
Organización del tiempo de trabajo	Gestión social y de personal	✓	GRI 103-2
Número de horas de absentismo		✓	GRI 403-9
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores		✓	GRI 103-2 GRI 401-3
<b>Salud y seguridad</b>			



007963139

CLASE 8.<sup>a</sup>

Cuestiones del estado de información no financiera	Apartado donde se informa	Verificación del contenido de la ley	Estándares GRI relacionados
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Gestión social y de personal	✓	GRI 103-2 GRI 403-1 GRI 403-2 GRI 403-5 GRI 403-7
Accidentes de trabajo, en particular frecuencia y gravedad, así como enfermedades profesionales, todo ello desagregado por sexo		✓	GRI 403-9 GRI 403-10
<b>Relaciones sociales</b>			
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Gestión social y de personal	✓	GRI 103-2 GRI 102-43
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país		✓	GRI 102-41
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo		✓	GRI 403-4
<b>Formación</b>			
Políticas implementadas en el campo de la formación	Gestión social y de personal	✓	GRI 103-2 GRI 404-2
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional		✓	GRI 404-1
<b>Accesibilidad universal de las personas con discapacidad</b>	Gestión social y de personal	✓	GRI 103-2
<b>Igualdad</b>			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Gestión social y de personal	✓	GRI 103-2 GRI 102-17



007963140

CLASE 8.<sup>a</sup>

Cuestiones del estado de información no financiera	Apartado donde se informa	Verificación del contenido de la ley	Estándares GRI relacionados
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		✓	GRI 103-2
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad		✓	GRI 103-2 GRI 406-1
<b>RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS</b>			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Derechos humanos	✓	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 410-1 GRI 412-1 GRI 412-2 GRI 412-3
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos		✓	GRI 103-2 GRI 406-1
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva		✓	GRI 103-2 GRI 407-1
Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación		✓	GRI 406-1
Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio		✓	GRI 409-1
Abolición efectiva del trabajo infantil		✓	GRI 408-1





007963141

CLASE 8.<sup>a</sup>

Cuestiones del estado de información no financiera	Apartado donde se informa	Verificación del contenido de la ley	Estándares GRI relacionados
<b>LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO</b>			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Corrupción y cohecho	✓	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-2
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales			
Acciones de asociación o patrocinio		✓	GRI 102-13 GRI 201-1 GRI 415-1
<b>INFORMACIÓN SOBRE LA ORGANIZACIÓN</b>			
<b>Compromisos de la organización con el desarrollo sostenible</b>			102-12
Impacto de la actividad de la organización en el empleo y el desarrollo local	Sociedad	✓	GRI 103-2 GRI 203-2
Impacto de la actividad de la organización en las poblaciones locales y en el territorio		✓	GRI 413-1
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos		✓	GRI 102-43 GRI 413-1
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro		✓	GRI 103-2 GRI 201-1 GRI 102-13
<b>Subcontratación y proveedores</b>			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Sociedad	✓	GRI 103-2 GRI 102-9



007963142

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
(C) (M) (S) (B) (R) (V)

Cuestiones del estado de información no financiera	Apartado donde se informa	Verificación del contenido de la ley	Estándares GRI relacionados
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental		✓	GRI 102-9 GRI 308-1 GRI 414-1
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas		✓	GRI 102-9 GRI 308-2 GRI 414-2
<b>Consumidores</b>			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Sociedad	✓	GRI 103-2 GRI 416-1
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas		✓	GRI 103-2
<b>Información fiscal</b>			
Beneficios obtenidos país por país	Sociedad	✓	GRI 103-2 GRI 201-1 GRI 207-4
Impuestos sobre beneficios pagados		✓	GRI 103-2 GRI 201-1 GRI 207-4
Subvenciones públicas recibidas		✓	GRI 201-4